
Editorial

Diez años perdidos

"La receta para que la pobreza disminuya con mayor rapidez es sencilla: mayor crecimiento del PBI con un fuerte componente privado". P. 4

OPINIÓN

CÉSAR PUNTRIANO
Socio principal del estudio Muñiz



La "espada de Damocles" sobre la tercerización laboral P. 11



EN LA WEB

¿Lectura en caída?: las expectativas del mercado editorial peruano.

MIÉRCOLES 21 DE MAYO DEL 2025

Año 34, N° 9511
Precio: S/4.00
Vía aérea: S/4.50



gestion.pe

El diario de economía y negocios del Perú

P. 2-3 MECANISMO DE ASOCIACIONES PÚBLICO-PRIVADAS TENDRÁ AJUSTES IMPORTANTES

MEF observará reforma de las APP que había respaldado Salardi

El nuevo titular, Raúl Pérez Reyes, indicó a Gestión que habría considerado cambios que muestran una postura que acoge las críticas que el Consejo Fiscal planteó al proyecto.

La presentación de la autógrafa observada se realizará en los próximos días. El objetivo es plantear mejoras, señaló el ministro.

ENTREVISTA

"Actual Gobierno no tiene apoyo político para crear un Ministerio de Infraestructura" P. 12



Leonie Roca
Presidenta de AFIN

AL PRIMER TRIMESTRE

Inseguridad y poder adquisitivo hace retroceder demanda de smartphones P. 5



SE INCREMENTAN LOS PROTESTOS

Mora de letras y pagarés es la más alta en cinco años

Impago de obligaciones con entidades financieras y empresas, registrado por la CCL, es mayor entre mypes cuyas actividades dependen más de la dinámica económica. P. 17



POR RECOMENDACIÓN DEL FMI

SBS, BCR, SMV y MEF afinan estrategia conjunta de ciberseguridad P. 18



CERRARÍA EL AÑO CON CUATRO SEDES

Pollerías Tori planea abrir dos a tres locales anualmente en Lima P. 7



DESTAQUE

ENTREVISTA



Raúl Pérez Reyes
Ministro de Economía y Finanzas

El nuevo titular del MEF adelantó a **Gestión** que presentarán la autógrafa observada en próximos días. Reconoció el impulso de la gestión anterior a las APP, pero se "alineó" con las críticas planteadas por el Consejo Fiscal a la reforma.

"Vamos a observar reforma de las APP para hacerle mejoras 'no menores'"



ALESSANDRO AZURÍN
alessandro.azurin@diariogestion.com.pe

La principal reforma planteada por el exministro José Salardi, fue el impulso a una nueva ley para las Asociaciones Público-Privadas (APP). Antes de salir del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), dejó la norma a un paso para su promulgación. Pero ahora, con Raúl Pérez Reyes en la cartera, el texto sería observado.

Así lo adelantó a **Gestión**, en su primera entrevista a medios al frente del MEF. Este diálogo se produjo luego de uno de sus primeros acercamientos con el sector empresarial, tras un evento organizado por la Sociedad Nacional de Construcción e Infraestructura (SNCI) donde presentó los lineamientos y propuestas que impulsará.

Si bien Pérez Reyes remarcó que muchas de las propuestas del exministro Salardi seguirán adelante, la reforma a las APP tendrá ajustes importantes. Aquí sus principales cuestionamientos y propuestas de mejora.

¿Qué pasará con la reforma a la ley APP que se aprobó en el Congreso de la República?
Vamos a observar la ley. Creemos que es necesario hacerle algunas mejoras no menores, particularmente sobre gobernanza. Creo también que debe ser una reforma que parta del diálogo con las distintas fuerzas políticas. Se aprobó en el pleno del Parlamento sin pasar por comisión. Tampoco se planteó desde el Poder Ejecutivo.

Estamos hablando de que mucho dinero esté en manos de una organización estatal (ProInversión) que ha hecho bien las cosas en los últimos tiempos, no hay duda, pero en el pasado no las hizo igual de bien. (La reforma) debe ir más allá de las personas. Hay que asegurarnos que la gobernanza sea transparente para que las cosas se sigan haciendo de la mejor manera.

> Pérez Reyes se refiere a que el proyecto de ley ingresó al Congreso tras una serie de reuniones entre el exministro Salardi y algunos parlamentarios; y no como una iniciativa legislativa planteada formalmente por el Gobierno a través del trámite legislativo regular. <

> "Hay récords de concesiones recientes, pero persiste el problema de que las APP se adapten a la realidad cambiante que intervienen".

Alineado con el Consejo Fiscal

> Esta postura es un cambio importante en la visión del MEF sobre la reforma. No solo por el hecho de que observarán una propuesta que nació, en parte, desde sus propios fueros, sino porque acoge bastante de las críticas que el Consejo Fiscal (CF) planteó al proyecto, tal como explicó Alonso Segura, su presidente, a Gestión, hace unos días.

Segura, al igual que ahora lo hace Pérez Reyes, no concebía que modificaciones tan grandes al esquema de APP se hayan aprobado sin debate en comisiones. También criticó que se delegarán ciertas funciones del MEF a ProInversión, ya que la cartera estaría renunciando a su rol de garante del buen manejo presupuestal, generando riesgos fiscales del 2026 en adelante.

El MEF, con Salardi a la cabeza, llegó a responder vía comunicado de prensa a las críticas del CF con un "sustento técnico". Ahora, Pérez Reyes descarta bastante de ello para tomar, tal vez sin tenerlos de base explícitamente, las sugerencias del CF. <

El CF apuntó, entre otros aspectos, que el proyecto no precisaba las funciones del Consejo Directivo (CD) de ProInversión. Más allá de ajustar la gobernanza, ¿Qué más cambiaría usted?
Exactamente lo que mencionas. Primero, hay que recalcar que creemos en las APP y que la ley actual ha funcionado. Por eso hay récords de concesiones recientes, pero persiste el problema de que estas se adapten a la realidad cambiante que intervienen.





Cifra. Recordó que las adjudicaciones de APP en el 2024 alcanzaron los US$ 8,956 millones.

DE ACUERDO CON CAMBIOS

SNCI solicita que ajustes se discutan con el sector privado

César Candela, director ejecutivo de la Sociedad Nacional de Construcción e Infraestructura (SNCI), saludó que Pérez Reyes aclare su postura sobre la ley APP, pero pidió que se debata el tema junto a los gremios empresariales, con los que el MEF se reuniría hoy.

"El objetivo de la reforma era reducir los plazos para adjudicar proyectos al privado, pero hay que ver con cuidado la independencia de ProInversión, sin menoscabar al MEF como ente rector de la política económica", apuntó.

Agregó también que será clave definir el perfil de los directores independientes que propone la nueva dirección del MEF.

"Hay que tener cuidado de no crear más burocracia. Deben ser personas idóneas. Recordemos que una APP apunta a desarrollos por décadas", recalcó.

DIFUSIÓN

¿A qué se refiere?

Por ejemplo, lo que pasa en carreteras concesionadas. Hacen el diseño, gana una empresa y tiene que hacer una serie de obras. Pero, hay población que se acerca al área de concesión, aparecen interferencias o crece la inseguridad por accidentes. Eso no estaba cuando se inicia la concesión.

Claro, porque hablamos de acuerdos por 15, 20 o más años.

Justamente necesitamos tratar eso de forma más célere. Hoy las adendas, que son la forma de adaptarse a ese nuevo contexto en el que operan las APP tardan 7 años. No pueden salir en 15 días tampoco, pero tomar años es demasiado. Necesitamos un mecanismo más rápido para las adendas, por eso la gobernanza es importante.

¿Qué debe marcarse en esa gobernanza?

La inclusión, por ejemplo, de uno o dos directores independientes, elegidos vía concurso público de méritos, que permitan darle una lectura alternativa a los proyectos cuando llegan al directorio. Eso por un lado.

El proyecto también planteaba que, la elección de qué proyecto iba como APP o no, era una decisión del MEF. Pero, hablamos de grandes volúmenes de inversión. No es bueno que eso recaiga en manos de una sola persona.

¿No tomaría esa decisión el CD de ProInversión?

Es que son dos momentos. Uno es en ProInversión que lleva el proyecto como tal, pero alguien debe encargárselo. Esa decisión, en la versión actual del proyecto, es solo del MEF.

Nuestra propuesta es que sea mediante elección de un comité de inversiones, donde estén los principales ministros vinculados a infraestructura, liderado por el MEF. También queremos ser más estrictos en la reducción de plazos. Esos serían básicamente los cambios, más allá de la forma.

¿Cuándo presentarían la observación?

Tiene que ser ahora. En estos días la haremos. La idea es observar y plantear estas mejoras.

Evaluaremos también, con el voto de confianza al Gabinete, en caso logremos que nos deleguen facultades, sacarla en ese marco. Si no es así, presentaremos un proyecto desde el Poder Ejecutivo.

> "Necesitamos un mecanismo más rápido para las adendas de los proyectos, por eso la gobernanza es importante".

Reconoce aporte de Salardi y ProInversión

> En el evento de la SNCI, donde Pérez Reyes adelantó que el MEF apoyará el "Infracon", una cumbre que dicho gremio realizará en agosto para atraer inversiones al país, el nuevo ministro de Economía reconoció la labor de su predecesor al mando de la cartera.

"En los últimos dos años, hemos tenido un salto muy importante en las adjudicaciones APP. Ese es el gran mérito del exministro Salardi, sin ninguna duda", sostuvo.

Así, con cifras, recordó que las adjudicaciones APP del 2023 cerraron en US$ 2,332 millones. En el 2024 el flujo creció bastante, alcanzando los US$ 8,956 millones. Para este y el próximo año la meta es adjudicar poco más de US$ 17,000 millones.

Aclaró también que, si bien no todos los proyectos entregados entre 2023 y 2024 se construirán este año, el éxito de Salardi fue hacer la gestión para adjudicar algunos que estuvieron en cartera por más de una década, como el Anillo Vial Periférico o el Tren Macho. <

Más info en gestion.pe



EDITORIAL

Diez años perdidos

POBREZA MONETARIA. El nuevo titular del MEF, Raúl Pérez-Reyes, ha señalado que el PBI peruano debe mantener un ritmo anual de crecimiento "por encima de 3.5%" para que la pobreza monetaria vuelva a su nivel prepandemia "en tres, cuatro o en no más de cinco años". Esto a raíz de que el INEI informó este mes que dicha condición afectó al 27.6% de la población del país el 2024. El 2019, el año previo a la pandemia, fue 20.2%, y se incrementó en 0.9 puntos porcentuales el 2020, debido a la recesión inducida por el covid-19. A pesar de la recuperación del 2021, el indicador volvió a empeorar en el bienio 2022-2023. Es que cuando la economía se desacelera o decrece, la pobreza aumenta.

Al parecer, Pérez-Reyes cubrió todos los escenarios posibles, aunque el optimista no se materializaría porque las proyecciones de expansión para este año se ubican por debajo del umbral de 3.5% –salvo el cálculo del propio MEF, siempre optimista–. Y para el 2026, el BCR proyecta una variación de 2.9%, respecto del 2025. Eso significa que, considerando esas cifras y los factores que influyen en el comportamiento de la economía nacional, la pobreza monetaria regresaría a su nivel prepandemia recién el 2029.

"La receta para que la pobreza disminuya con mayor rapidez es sencilla: mayor crecimiento del PBI con un fuerte componente privado".

El INEI mide este indicador a partir del gasto de los hogares en una canasta básica de consumo. Quienes viven en hogares que no pueden cubrir dicho gasto se encuentran en situación de pobreza monetaria. Y si no pueden cubrir, ni siquiera, una canasta de consumo de alimentos, padecen pobreza monetaria extrema –el 5.5% de la población el 2024, frente al 2.9% el 2019–.

Otro indicador que merece atención es la población vulnerable: su gasto supera el umbral de la pobreza monetaria, pero está en riesgo de caer en pobreza ante cualquier cambio desfavorable de sus condiciones económicas. En esta condición se encuentra casi la tercera parte de la población (31.8%). El INEI cuenta con una comisión consultiva que revisa su metodología de indicadores de pobreza. Al respecto, ha recomendado tener en cuenta "nuevas dinámicas de consumo", en particular, gasto en seguridad, comercio electrónico y servicios digitales.

La receta para que la pobreza monetaria disminuya con mayor rapidez es sencilla: mayor crecimiento del PBI con un fuerte componente privado, porque el gasto público no será suficiente. Pero no se logrará si la incertidumbre provocada por la inestabilidad política sigue congelando inversiones. Tampoco será posible con gobiernos ineptos y sin visión de futuro, que encima encargan ministerios a operadores políticos y no a técnicos, como acaba de ocurrir con el MTC. ◆

OPINIÓN

CARLO LEÓN

Gerente de Renta Fija de Prima AFP



Perú desafía las tasas de interés de Estados Unidos

Nuestro país, aunque no exento de desafíos políticos y fiscales, sigue destacando como uno con fundamentos relativamente sólidos dentro de la región.

La tasa de interés del bono del Tesoro americano a diez años ha sido el punto de referencia para los mercados financieros globales, marcando la pauta para los otros activos de deuda. El Perú, como muchos otros países emergentes, ha seguido este patrón, con tasas soberanas negociándose tradicionalmente por encima del rendimiento americano. Pero lo que parecía una ley inquebrantable está empezando a tambalearse.

Cada vez es más plausible imaginar un mundo en el que nuestros bonos a diez años en soles coticen por debajo de su equivalente en Estados Unidos, un cambio que hasta hace poco sonaba improbable.

La inflación ha sido un factor clave en esta transformación. Tanto Estados Unidos como el Perú tienen metas inflacionarias del 2%, pero en varias ocasiones los precios en el Perú han aumentado más rápido que en la economía norteamericana. Sin embargo, ahora la ecuación se invierte. Mientras el proteccionismo y la relocalización industrial generan presiones inflacionarias en Estados Unidos, el Perú experimenta un proceso de desinflación más acelerado de lo esperado, impulsado por una menor presión de demanda interna, la normalización de precios de alimentos y energía, y un tipo de cambio que, al menos por ahora, permanece estable.



Por otro lado, el panorama fiscal en Estados Unidos añade otra capa de complejidad. La Reserva Federal enfrenta la dificultad de contener la inflación en un contexto donde el déficit fiscal se expande sin freno. Con un gasto público creciente y una recaudación insuficiente, el Tesoro americano se ve obligado a emitir deuda en grandes volúmenes, elevando el costo de financiamiento y aumentando el famoso term premium. Esta incertidumbre ha hecho que los inversionistas exijan una prima adicional por el riesgo de duración, empujando las tasas de interés al alza.

Mientras tanto, el Perú, aunque no exento de desafíos políticos y fiscales, sigue destacando como un país con fundamentos relativamente sólidos dentro de la región. Con una deuda pública por debajo del 35% del PBI y un déficit manejable, mantiene cierto atractivo para los mercados. En este contexto, no resulta descabellado pensar que sus tasas de largo plazo lleguen a niveles cercanos o incluso por debajo de las de Estados Unidos, una dinámica más común en economías asiáticas como Tailandia o Corea del Sur, pero poco frecuente en América Latina.

Si esta tendencia persiste, podría tener implicaciones importantes. En teoría, un Perú con tasas más bajas que Estados Unidos podría enfrentar presiones sobre el tipo de cambio, fortaleciendo al dólar. Sin embargo, si esta relación obedece a una menor inflación y estabilidad fiscal en el Perú, el impacto podría ser contenido o incluso favorable. Al mismo tiempo, los inversionistas globales, en busca de oportunidades con menor riesgo fiscal, podrían voltear la mirada hacia el mercado peruano, generando nuevos flujos de capital. Esto también haría que la curva de rendimiento peruana resulte más atractiva, abaratando el financiamiento interno y potenciando la inversión privada.

"Mientras la inflación esperada en EE.UU. supera nuevamente el 3%, en el Perú se ha ubicado cómodamente alrededor del objetivo de 2%, un giro inesperado en la dinámica tradicional".

Opine:
@Gestionpe
@Gestionpe
Diario Gestión

Las opiniones vertidas en esta columna son de exclusiva responsabilidad del autor.



Director periodístico: Omar Mariluz **Editores centrales:** Víctor Melgarejo, Rosina Ubillús **Editores:** Vanessa Ochoa, Omar Manrique, Mia Ríos, Whitney Miñán, Moisés Navarro. **Editor de diseño:** Joel Vilcapoma

Dirección: Jorge Salazar Aráoz 171, Santa Catalina, La Victoria. T. Redacción: 311 6370 T. Publicidad: 708 9999 **Publicidad:** Claudia Amaya Nuñez, mail: claudia.amaya@comercio.com.pe

Suscripciones Central de Servicio al Cliente: 311 5100. **Horario:** De lunes a viernes de 7:00 a.m. a 2:00 p.m.; sábados, domingos y feriados de 7:00 a.m. a 1:00 p.m.

Mail: suscriptores@diariogestion.com.pe **Los artículos firmados y/o de opinión son de exclusiva responsabilidad de sus autores.** Contenido elaborado por Empresa Editora El Comercio S.A. Jr. Santa Rosa N° 300, Lima 1. Impreso en la Planta Pando de Empresa.

Editora El Comercio S.A. Jr. Paracas N° 530, Pueblo Libre, Lima 21.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2007-02687.

NEGOCIOS

REPORTE DE DOMINIO CONSULTORES AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO

Inseguridad y poder adquisitivo hace retroceder demanda por smartphones

Los atributos que más se busca en los teléfonos inteligentes son la cámara y la capacidad de almacenamiento. Además, se observa un ligero crecimiento en los equipos de gama baja (menor de US$ 200), mientras que la gama media (entre US$ 200 y US$ 300) y alta (mayor a US$ 300) ha decrecido.

CHRISTIAN ALCALÁ
nombre.apellido@diariogestion.com.pe

En lo que va del 2025, la importación de smartphone –indicador que da señales de cómo viene la comercialización en el sector–, ha mostrado un desempeño adverso, generando que las marcas chinas tomen ventaja respecto a sus competidores, según un reporte de Dominio Consultores.

Al cierre del primer trimestre del año, la importación de smartphones alcanzó un poco más de 1.6 millones de unidades, registrando una caída de 8.6% frente a similar periodo del 2024 (1.7 millones).

Fernando Grados, gerente general de la mencionada consultora, explicó que este comportamiento se debe a varios factores, como la inseguridad por el robo de celulares y el menor poder adquisitivo. A ello se suma la incertidumbre política frente a las próximas elecciones, lo cual hace que las proyecciones anuales sean muy variables.

"Puede que disminuya la caída de las importaciones de smartphones, aún no se sabe cuanto porque las condiciones del mercado son de alta incertidumbre, ya que estamos en un año preelectoral y podrían suceder situaciones que vayan en contra o a favor del mercado", agregó.

Importaciones smartphones

Marca	Al 1T 2024		Al 1T 2025		
	Unidades	%	Unidades	%	Var. por año
XIAOMI	396,414	22.2%	450,595	27.6%	13.7%
HONOR	417,276	23.4%	377,101	23.1%	-9.6%
SAMSUNG	360,437	20.2%	308,171	18.9%	-14.5%
MOTOROLA	253,659	14.2%	195,110	12.0%	-23.1%
ZTE	121,959	6.8%	125,344	7.7%	2.8%
APPLE	98,256	5.5%	90,155	5.5%	-8.2%
OPPO	87,750	4.9%	40,850	2.5%	-53.4%
VIVO	2,709	0.2%	23,406	1.4%	764.0%
Otras	46,721	2.6%	21,461	1.3%	-54.1%
Total	**1,785,181**	**100.0%**	**1,632,193**	**100.0%**	**-8.6%**

FUENTE: Dominio Consultores

Atributos más demandados

Asimismo, Grados mencionó que los atributos que más se busca en los smartphone son la cámara y la capacidad de almacenamiento. Además, se observa un ligero crecimiento en los equipos de gama baja (menor de US$ 200), mientras que la gama media (entre US$ 200 y US$ 300) y alta (mayor a US$ 300) ha decrecido.

> Puede que disminuya la caída de las importaciones de smartphone, aún no se sabe cuanto porque las condiciones del mercado son de alta incertidumbre".

Por otro lado, anotó que también hay una demora en la renovación de celulares, ya que si sus ingresos no le permiten acceder a un equipo que desean, posponen su compra. "En promedio los celulares se renuevan en cuatro años, ahora probablemente hay gente que lo esté usando hasta cinco años", dijo.

Las marcas líderes

La marca que lidera la importación de smartphones es la china Xiaomi con 450,595 unidades, teniendo el 27.6% del nuevo stock. La segunda posición también la tiene una firma china, Honor, que trajo 377,101 equipos, logrando un share de 23.1%.

Con ello, las marcas chinas mencionadas desplazaron al tercer lugar a la coreana Samsung, que registró una importación de 308,171 con una participación de 18.9%. Al cierre del 2024, dicha compañía venía liderando el mercado.

El ejecutivo indicó que, a excepción de Xiaomi, Vivo y ZTE, las demás marcas han importado menos equipos que similar periodo del año pasado, lo cual ha provocado un cambio en las posiciones. En el caso específico de Samsung, su caída fue de 14.5%, mientras que el de Honor fue de 9.6%, por lo que la menor contracción hizo que ocupe el segundo lugar.

"Es posible que Samsung se recupere y pueda estar en el segundo lugar y desplazar a Honor, sin embargo, los precios de Xiaomi y Honor son muchos más baratos y es un tema que también afecta la posición de Samsung", agregó Grados.

Más info en gestion.pe

POR ELLO OPTÓ POR PROCEDIMIENTO PROCESAL ORDINARIO

Telefónica del Perú busca reforzar posición financiera

Luego del inicio del procedimiento concursal ordinario dispuesto el lunes por la Comisión de Procedimientos Concursales del Indecopi, Telefónica del Perú (Movistar) –operada por Integra Tec International– informó, a través de un hecho de importancia, las razones por las que desistió del procedimiento concursal preventivo y optó por acogerse al proceso ordinario.

Así, indicó que esto responde a que, "en este momento, lo más conveniente para los intereses de la empresa y de sus distintos grupos de interés es proteger su patrimonio de la compañía, asegurando así la continuidad de sus operaciones y la prestación de servicios a sus clientes y usuarios".

En esa línea, la compañía señaló que mantiene la intención de colaborar activamente con todos sus acreedores en el marco del procedimiento concursal ordinario, con el objetivo de alcanzar soluciones que beneficien tanto a la empresa como a todas las partes involucradas.

Agregó que este proceso permitirá a la compañía trabajar de forma ordenada y estructurada con sus acreedores, consolidando así la sostenibilidad y el relanzamiento de su negocio.

DIFUSIÓN



Impulso. Espera recuperar crecimiento.

Cabe precisar que la empresa destacó que la aprobación del proceso le brindará la oportunidad de reforzar su posición financiera, consolidar su presencia en el mercado y retomar una senda de crecimiento sostenido.

TAMBIÉN REFORZARÁ RUTAS

Cruz del Sur apunta al segmento corporativo

Para acompañar esta expansión, en octubre del año pasado se incorporaron 25 buses de doble piso a la flota, y en mayo de este año se sumarán 11. A mediano plazo, la empresa contempla renovar 100 buses en los próximos tres años.

EDGAR VELITO
edgar.velito@diariogestion.com.pe

DIFUSIÓN



Visión. La empresa interprovincial tiene previsto aumentar en 30% su volumen de operaciones hacia el sur chico, dijo Luis Ramírez.

Cruz del Sur, empresa de transporte interprovincial que este 2025 cumple 65 años, ha desarrollado una fuerte expansión en sus tres principales áreas de negocio y para este año tiene nuevos horizontes. Luis Ramírez, gerente general de la empresa, destacó que este año tienen proyectado crecer 17% con respecto al 2024. En su unidad de transporte interprovincial, actualmente, opera con 180 buses y ha recorrido 26 millones de kilómetros en el año.

La empresa interprovincial tiene previsto aumentar en 30% su volumen de operaciones hacia el sur chico, incluyendo destinos como Ica, Nazca y Paracas, que aún no han alcanzado sus niveles de actividad previos a la pandemia.

Y es que dicho crecimiento está estrechamente ligado a la recuperación del turismo receptivo, que representa el 25% de las reservas en el sur.

"Este año deberíamos intensificar nuestras operaciones en las rutas en las que ya estamos presentes y ampliar la cobertura hacia el nororiente, abarcando destinos como San Martín y Moyobamba desde Chiclayo", indicó el ejecutivo.

Para acompañar esta expansión, en octubre del año pasado se incorporaron 25 buses de doble piso a la flota, y en mayo de este año se sumarán 11 más. A mediano plazo, la empresa contempla renovar 100 buses en los próximos tres años.

Foco en minería

En la unidad de transporte institucional (empresas), la firma opera, principalmente, con la minería. "En el 2024, transportamos 2.5 millones de pasajeros, logrando un crecimiento de casi 30% respecto al año anterior", destacó el ejecutivo. Este crecimiento, sumado al reinicio de operaciones con una importante minera, lo llevó a facturar 21% más que en el año pasado.

Entre los planes de crecimiento para esta división, el grupo adelantó que la unidad de empresas pasaría a llamarse "transporte minero" para desarrollar una nueva unidad negocio que se enfoque en otros servicios.

"La unidad de empresas la denominaremos "transporte minero", debido a la alta especialización que requiere, donde los estándares de seguridad son muy exigentes. Sin embargo, esto nos brinda la oportunidad de desarrollar una nueva unidad enfocada en otras aplicaciones, como el transporte hacia parques industriales y transporte escolar. Este proyecto comenzamos a implementarlo este año", explicó.

Además de esta estrategia, la empresa busca otra diversificación de su servicio con el "bus hotel", en el cual el servicio de transporte se integrará a la oferta turística hotelera.

"Actualmente, estamos en negociaciones con algunos hoteles para establecer alianzas estratégicas que nos permitan crear más valor para el público", adelantó.

Nuevos servicios

En el servicio de envíos (Cruz del Sur Cargo) está ampliando su red de agencias en 30%. Así, la firma trasladará su unidad de negocio a una nueva sede, lo que le permitirá ampliar su capacidad operativa.

"Con esta mudanza, ofreceremos un servicio adicional de almacenamiento y nos prepararemos para expandirnos a otros eslabones de la cadena logística", aseveró.

Su nueva ubicación estaría en Chorrillos y, a partir del segundo trimestre, van a brindar a sus clientes el servicio de almacenamiento y servicios de comercio exterior para carga de importación y exportación.

"La división de cargo va a tener un área de 24,200 m2 con un almacenamiento vertical de más de 2,000 racks. La plataforma de tracking ya está 100% implementada. Nuestro objetivo en esta división es convertirnos en un 3PL logístico (logística de terceros), siendo parte importante de la logística y agregando valor con eficiencia de costos", apuntó.



OTROSÍ DIGO

El repunte del canal online

Online. Cruz del Sur ha fortalecido su canal web, que ya concentra cerca del 60% de las ventas. "Desde octubre, hemos establecido una alianza con una plataforma que nos permite no solo potenciar el e-commerce, sino también integrar inteligencia artificial para ofrecer una experiencia digital a nuestros clientes. Este año, proyectamos que el 65% de nuestras ventas se realicen por canales digitales", indicó Ramírez.

INCORPORARÁN SU BAR COPPER

DIFUSIÓN



Espacio. Nuevos espacios gastronómicos en el terminal aéreo.

La Bonbonniere refuerza oferta en el Jorge Chávez

La marcha blanca del nuevo terminal del aeropuerto Jorge Chávez arrancó y desde este 1 de junio inicia de manera oficial su operación. Así, uno de los actores clave será Retail Services, que desembarca con tres de sus marcas icónicas: el restaurante peruano-francés La Bonbonniere, el bar Copper y la tienda de ropa para viajeros Livingstone.

Alejandro Serra, CEO de Retail Services, expresó su entusiasmo por el arranque de operaciones en el nuevo Jorge Chávez. Una de las principales novedades será la nueva sede de La Bonbonniere, que cuadruplica su tamaño respecto a la ubicación actual en el terminal antiguo.

"Pasamos de 140 metros cuadrados (m^2) a 560 m^2. Es un cambio de escala, con más capacidad, mejor equipamiento de cocina y una carta más amplia. Y todo esto sin perder de vista que estamos en un aeropuerto, donde la velocidad de atención es clave. Nos hemos preparado tecnológicamente y en diseño para asegurar eficiencia sin sacrificar calidad", acotó.

Otra de las apuestas inéditas en esta zona es la incorporación de Bar Cooper, un concepto inexistente en el terminal actual. Cooper será un bar & kitchen de 180 m^2, con una propuesta que incluye 14 cócteles elaborados con destilados peruanos –creados junto a bartenders locales– y platos diseñados por el reconocido chef Coque Ossio.

Asimismo, también tendrá presencia en el área de salidas nacionales a través de Livingstone, su tienda especializada en indumentaria y accesorios para viajeros. La nueva tienda contará con más de 200 m^2, 40% más que la actual, que le permitirá diversificar su oferta: ya que se incorporan marcas como la línea trek de Adidas, Salomon, Osprey y la peruana Josec.

EN CORTO

Proyecciones. En cuanto a proyecciones económicas, Retail Services prevé facturar entre S/ 50 millones y S/ 60 millones en este 2025, con entre S/ 20 millones y S/ 25 millones generados por las operaciones en el aeropuerto en un primer año completo.

CADENA DE POLLERÍAS

Tori planea abrir dos a tres locales por año en Lima

Marca gastronómica cerraría este 2025 con cuatro sedes en la ciudad capital. Miran a Lima Norte y Lima Sur, pero primero se enfocarán en inmediaciones de sus actuales dark kitchen. Socios de la firma preparan un segundo concepto para el nuevo terminal del Jorge Chávez.

CHRISTIAN ALCALÁ
christian.alcala@diariogestion.com.pe

Desde el 2024, la pollería Tori -fundada por el chef Mitsuharu "Micha" Tsumura, Marjorie Flores y César Choy- preparaba su expansión en Lima. Si bien la apertura de su segundo local se fue postergando porque el mismo se encuentra en el nuevo terminal del aeropuerto Jorge Chávez, ya tienen todo preparado para operar desde el 1 de junio.

"El local del aeropuerto ya está listo y será franquicia, no será operado por nosotros, pero nos ayuda bastante porque la marca estará puesta y eso le dará una mayor visibilidad a Tori", comentó César Choy, socio de la empresa.

Así, tras esa pronta apertura, apuntarán a más locaciones de operación propia. En concreto, están buscando dos locales entre Magdalena y San Miguel, y en San Borja. De concretar los acuerdos, cerrarían este año con cuatro sedes con atención en salón.

"La estrategia de expansión es abrir de dos a tres locales al año. Lo que cuesta es el arranque, es decir, abrir el segundo y tercer local. El plan es ir abriendo poco a poco sin apurarnos y operarlo nosotros mismos, y luego cuando tengamos una operación grande comenzar a franquiciar dentro de Lima y también fuera", mencionó.

Hoy, la pollería cuenta con un local con atención en salón en Miraflores y dos dark kitchen (cocinas ocultas) en San Borja y Magdalena.

Tori nació en plena pandemia en el 2020 bajo el modelo de dark kitchen, adaptándose al contexto de confinamiento de ese momento. Tiempo después, dio el salto al formato presencial con su primer y único local a la fecha.

Hacia las periferias y el exterior

Respecto a sus intenciones de llegar a Lima Norte o Lima Sur, Choy indicó que esas zonas sí están en el radar. Sin embargo, ahora están priorizando los sectores en donde se encuentran sus dark kitchen para luego mirar nuevos distritos.



GEC

Proyección. Marca espera alcanzar un crecimiento de ventas de al menos 7% en este 2025.

En cuanto a la internacionalización, consideró que en un par de años ello podría gestarse, iniciando por los países vecinos.

Asimismo, mencionó que su estrategia también se concentra en exponer su carta más allá del pollo a la brasa, pues tienen una oferta diversificada con hamburguesas, milanesa, piqueos, pollo frito, entre otros. El ticket promedio en salón ronda los S/ 37 por persona y en delivery oscila entre S/ 80 y S/ 100 por pedido.

Balance y proyecciones

Si bien Tori tuvo un crecimiento de aproximadamente 7% en ventas en el 2024, ese año también fue clave para la operación porque le permitió sentar las bases para la expansión de la pollería. Así, con las iniciativas anunciadas, este 2025 esperan un crecimiento similar al año previo como mínimo.

En la actualidad, el consumo en sede representa entre el 60% y 70%, mientras que el delivery puede captar entre el 30% a 40% de lo vendido.

De otro lado, Choy reveló que también están preparando un segundo concepto en el nuevo aeropuerto. Será una barra de sushi top junto a un salón donde se encontrarán conceptos de ramen y sándwich japoneses (sandos).

La propuesta se llamará Sakai y su apertura está prevista entre septiembre y octubre próximos.

Más info en gestion.pe

OTROSÍ DIGO

Alistan exportación de salsas a EE.UU.

Complementos. César Choy, junto con sus socios Marjorie Flores y el chef Mitsuharu "Micha" Tsumura, cuenta con otros proyectos como el impulso a las salsas MT, que hoy se comercializan en el canal retail y que pronto iniciaría su internacionalización. "Entre setiembre y octubre podríamos encontrar las salsas en Estados Unidos", anunció.

PRODUCCIÓN DE LÁCTEOS

Gloria contempla nueva línea en planta de Trujillo

En este 2025, el grupo Gloria continúa apostando por la expansión. Ahora, pone su mirada en el norte del país con un proyecto de mejoras en su planta de lácteos en Trujillo.

Así, Gloria S.A. contempla la instalación de un pasteurizador e implementación de una nueva línea de llenadoras en la "Sala UHT bolsas", que incrementará el área de ésta en 462 m2 y reducirá el almacén de Deprodeca (Distribuidora Exclusiva de Productos de Calidad) en la misma extensión.

El Informe Técnico Sustentatorio (ITS) presentado al Ministerio de la Producción (Produce) para ejecutar esas iniciativas detalló que la nueva línea de llenadoras elaboraría bebidas (de forma alternada) en una cantidad de 47,000 litros al mes, así como leche en caja por 47,000 kg/mes.

Dichos cambios no modificarían el proceso productivo en la Sala UHT bolsas; sin embargo, sí incluirían la producción de nuevas presentaciones de leche chocolatada (leche en bolsa y leche en caja), crema de leche UHT (leche en caja) y néctar (bebidas en caja). La iniciativa además propone la habilitación de almacenes de bobinas y cuarto de control de motores, así como reubicaciones de áreas.



HUGO PEREZ

Proyecto. Tomaría 10 meses.

Plazos e inversión

La implementación de los referidos cambios tomaría 10 meses y demandaría un presupuesto de alrededor de S/ 1.8 millones.

Para avanzar hacia la ejecución de la iniciativa, la empresa presentó el citado ITS al Produce, en el marco del Reglamento de Participación Ciudadana. De esta manera, la población podrá brindar sus aportes sobre la propuesta hasta este 23 de mayo.

CON PERSPECTIVA ESTABLE

Apoyo & Asociados mantiene la calificación de Alicorp

La calificadora de riesgo Apoyo & Asociados (A&A) mantuvo la calificación de Alicorp, del Grupo Romero, en AAA (pe), con una perspectiva estable, fundamentada en una adecuada capacidad operativa y tendencia positiva en términos de apalancamiento.

"En los últimos años, la compañía registró adecuados márgenes, los cuales se han mantenido por encima de 10% (medido como margen EBITDA), con excepción del 2023, año en que los márgenes se vieron impactados debido a una menor rentabilidad en el negocio de molienda", indicó.

Asimismo, destacó que la firma implementó medidas para mejorar la rentabilidad del negocio de consumo masivo, lo que contribuyó a que el margen ebitda se elevara a 14.8% al cierre del 2024.

En simultáneo, la agencia tomó en cuenta la diversificación de productos, estrategia comercial, constante mejora del mix de productos, red de distribución y potencial de diversificación a nivel regional.

"Lo anterior contribuyó a un endeudamiento neto (deuda financiera neta de caja / EBITDA), de 1.8x (2.7x a diciembre 2023)", refirió.

Escenario

A&A aclaró que las clasificaciones de Alicorp solo podrían modificarse ante un nivel de apalancamiento neto de caja por encima del 3.0x de manera sostenida, producto de una caída pronunciada en los márgenes o un plan de expansión agresivo que no viniera acompañado de una adecuada capitalización.

Además, un incremento significativo en la participación de países con mayor riesgo relativo dentro de los ingresos podrían jugar en contra.


GEC

Ingresos. El 46% viene del negocio de consumo masivo.

OPINIÓN

JULIA VELARDE SUSSONI
Docente de la Universidad de Lima



Innovar sin perder el alma: el reto de las empresas familiares en el siglo XXI

Las empresas familiares representan una parte esencial del tejido empresarial en el Perú y en el mundo. Su permanencia, valores, compromiso con el entorno y enfoque humanista las convierten en actores relevantes no solo por sus resultados económicos, sino también por su impacto social. Sin embargo, el entorno actual –tecnológico, competitivo y generacionalmente cambiante– plantea un dilema central: ¿Cómo seguir creciendo sin perder la esencia?

El desafío radica en equilibrar tradición e innovación. La tradición no es solo una colección de costumbres; es una fuente de identidad y confianza. Pero cuando se convierte en inercia, puede frenar la adaptación. Por otro lado, innovar sin anclas puede desdibujar el propósito que ha sostenido a la empresa por generaciones.

La literatura especializada propone estrategias para abordar esta tensión. Una de ellas es la integración efectiva de los valores familiares con prácticas modernas de gestión. Esta armonía entre legado y visión de futuro permite tomar decisiones coherentes que impulsan el crecimiento sin romper con la cultura organizacional.

> "Cuando la familia reconoce y recompensa la mejora continua y el emprendimiento interno, se crea un entorno propicio para el cambio".

Otra estrategia clave es establecer incentivos que promuevan la innovación. Cuando la familia reconoce y recompensa la mejora continua y el emprendimiento interno, se crea un entorno propicio para el cambio. A ello se suman mecanismos como el pensamiento orientado al legado, la gobernanza clara, el control operativo y el pensamiento paradójico, que ayudan a sostener dos lógicas en apariencia opuestas: conservar y transformar.

Un concepto reciente y potente es el de "innovación a través de la tradición" (Innovation Through Tradition, ITT), que propone construir desde las raíces. En lugar de ver la tradición como freno, se la convierte en fuente de innovación.

No obstante, los desafíos son reales. La "paradoja disposición-capacidad" afecta a muchas empresas familiares: pueden tener voluntad de innovar, pero carecer de habilidades, o viceversa. A esto se suma la resistencia al cambio, conflictos internos o sucesiones mal planificadas. Además, activos como las redes de confianza pueden atrofiarse si no se renuevan ni se integran a nuevas generaciones.

A pesar de ello, los beneficios del equilibrio son evidentes. Las empresas familiares que integran innovación, tecnología (como la inteligencia artificial) y sostenibilidad han logrado mejorar su desempeño y asegurar su continuidad. Las capacidades analíticas, el uso de *big data* y la digitalización contribuyen a una excelencia sostenible.

El liderazgo familiar es determinante. La innovación suele impulsarse desde dentro: miembros de la familia que promueven estructuras adecuadas, diálogo intergeneracional y una cultura de aprendizaje. En ese sentido, el enfoque de *stewardship* –liderazgo basado en el cuidado del legado y el compromiso con colaboradores y clientes– resulta clave. No se trata de un liderazgo autoritario ni pasivo, sino responsable, consciente y orientado al futuro.

En síntesis, la clave no está en elegir entre tradición o innovación, sino en articular ambas. Las empresas familiares que entienden esta lógica dual no solo sobreviven: lideran. Porque el verdadero legado no es lo que se conserva intacto, sino lo que evoluciona sin perder su alma.

FOCO EN LIMA TOP Y LIMA MODERNA

Tribeca invertirá US$ 60 millones en tres nuevos proyectos de viviendas

Presupuesto incluye la compra de terrenos y la edificación. En el presente año, inmobiliaria estima aumentar en 50% su facturación y duplicar el volumen de ventas. En simultáneo, aspira a mantener entre cinco a siete proyectos en desarrollo en la ciudad capital.

CHRISTIAN ALCALÁ
christian.alcala@diariogestion.com.pe

DIFUSIÓN



Previsión. Espera colocar cerca de 200 departamentos este 2025.

En un contexto de créditos hipotecarios con tasas por debajo del 8% anual, la demanda por viviendas se ha ido incrementando. En tal sentido, Tribeca Inmobiliaria, enfocada en proyectos residenciales en Lima Top y Lima Moderna, apunta a seguir robusteciendo su portafolio.

Miguel Deustua, gerente general de la firma, indicó que hoy cuentan con cinco proyectos activos en Santa Beatriz, Surco, San Miguel y Miraflores. Sin embargo, en sus dos iniciativas en este último distrito, ya se están cerrando las ventas.

Frente a esa situación, planean adquirir tres terrenos este 2025 para nuevos desarrollos en distritos que complementen su oferta actual y ofrezcan rentabilidad, siempre en Lima Moderna y Lima Top. Así, la nueva inversión podría llegar a los US$ 60 millones en conjunto.

"Tenemos en ejecución tres proyectos cuya inversión bordea los US$ 25 millones. Para los próximos tres proyectos, estos deberían estar por el orden de entre US$ 15 millones y US$ 20 millones cada uno, tanto en la compra de los terrenos como en el desarrollo", precisó.

Respecto al ticket promedio, señaló que éste varía dependiendo del distrito del proyecto. En Santa Beatriz, se ubica en S/ 450,000; en Surco, en S/ 600,000; y en San Miguel, entre S/ 350,000 y S/ 360,000.

EN CORTO

Oportunidad. Si bien Miguel Deustua mencionó que Tribeca Inmobiliaria está explorando el mercado de Lima Norte para futuros proyectos, precisó que aun no cuentan con ninguna iniciativa para desarrollar en esta zona. Sin embargo, destacó que ese sector está en el radar de la compañía por varias condiciones favorables al negocio.

Balance y expectativas

El 2024 fue un año positivo para Tribeca porque logró concretar proyectos en Surco y San Miguel, e incrementó en 30% sus ingresos frente al 2023, a partir de la colocación de alrededor de 100 departamentos.

Ahora, considerando que cada uno de los nuevos proyectos añadiría entre 100 a 150 unidades, la empresa estima un crecimiento consolidado mínimo de 50% en facturación y una venta cercana a 200 departamentos en este 2025, duplicando lo registrado el año pasado.

"El 2024 vendimos menos unidades pero de mayor ticket, porque nuestro portafolio tenía una alta composición en Miraflores, en donde ahora tenemos poca oferta, pero actualmente estamos vendiendo más unidades con un menor ticket", explicó Deustua.

Asimismo, detalló que vienen explorando negociaciones en diversas zonas de Lima para la compra de más terrenos, considerando el desarrollo de proyectos de no menos de 18 pisos de altura.

Para el ejecutivo, la visión de la compañía está basada en la expectativa de poder adquirir la suficiente cantidad de terrenos que les permita mantener en simultáneo entre cinco a siete proyectos inmobiliarios en diferentes etapas de gestión en Lima Top y Lima Moderna.

Más info en gestion.pe



Díal SUMMIT 2025


Raúl Pérez-Reyes Espejo
Ministro de Economía y Finanzas


Fernando Eguiluz
CEO del BBVA Perú


Michela Casassa
CFO de Intercorp Financial Services y de Interbank


Luciano Guffanti
CFO de Engie Energía Perú


Gianfranco Ferrari
CEO de Credicorp


Luis Villavicencio


Jack Zilberman
Decano de la Facultad de Negocios de la UPC


Enrique Pérez Barbo
Sudamérica en Arca Continental


María Luisa Puig
Directora de América Latina de Eurasia Group


Jean Pierre Fournier
Vicepresidente de Inversiones de AFP Integra


Urpi Torrado
CEO de Datum Internacional


Marcelo Cornejo
Presidente Fundador de CAENE


Jean Ferrari
Administrador de Universitario de Deportes


Mariola García de Fabbri
CEO de Ferreycorp


Felipe James
Presidente de la Sociedad Nacional de Industrias

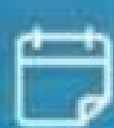
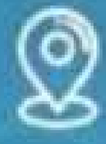

Alvaro Rojas
Vicepresidente de Marketing de Consumo Masivo Perú e Innovación en Alicorp

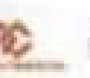
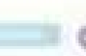
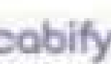
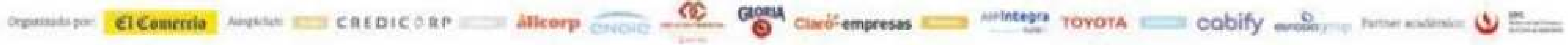

Rosario Bazán
Fundadora y CEO de Danper


Mariano Orihuela
Director de Mercado Corporativo de Claro Perú

Adquiere tus **entradas aquí**



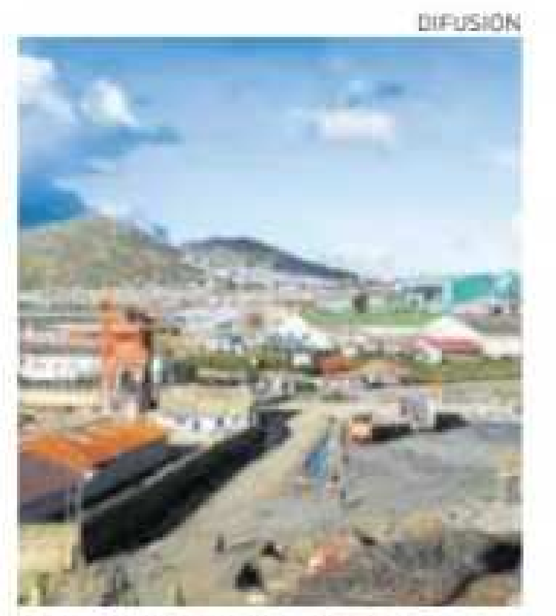
 08:00 a.m.  29 de mayo  The Westin Lima Hotel & Convention Center

Organizado por:  Auspician:                           Partner académico:  


RADAR EMPRESARIAL

UNIDAD POLIMETÁLICA

Volcan busca optimizar mina Cerro de Pasco



DIFUSIÓN

Proyecto. Incluye mejoras tecnológicas en planta de óxidos.

◆ A través de su subsidiaria Empresa Administradora Cerro, Volcan Compañía Minera prevé optimizar las operaciones de su Unidad Minera Cerro de Pasco, que produce cobre, plomo y plata, con una inversión de US$ 25 millones. Para lograrlo, presentó un proyecto ante el Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (Senace).

En concreto, plantea el reaprovechamiento de mineral del depósito de desmonte Rumiallana, así como mejoras tecnológicas en la planta de óxidos, como la incorporación de procesos para recuperar cobre a partir de la solución residual de la extracción de metales preciosos en la planta Merrill Crowe. Además, se implementaría un sistema de flotación para recuperar sulfuros valiosos, específicamente plomo y plata.

Asimismo, prevé reubicar tuberías en diferentes zonas.

CEMENTERA

Grupo Unacem eleva inversiones

◆ En el primer trimestre del año, las inversiones de capital (capex) del Grupo Unacem ascendieron a S/ 202 millones, 112.1% más que el mismo periodo del 2024.

Los principales desembolsos se orientaron a proyectos como el sistema de reducción de emisiones de dióxido de azufre en el Horno 1 en Atocongo, la nueva chancadora primaria y la construcción de nuevas canchas de almacenamiento de clínker en Atocongo y Condorcocha en Unacem Perú. Asimismo, el mantenimiento mayor programado en la turbina de Termochilca y maquinaria y camiones mixers en Unacem North America y Unicon Perú.

ANDINO INVESTMENT



Fueron las ventas del grupo en el primer trimestre.



DIFUSIÓN

Suma representa un crecimiento de más de 33%, impulsado por sus empresas Cosmos Agencia Marítima, SAASA Perú y AAP.

EN DICIEMBRE PRÓXIMO

Air Canada reiniciará vuelos a Perú

◆ Air Canada retomará sus operaciones hacia Perú a partir de diciembre próximo, como parte de su estrategia de expansión para la temporada de verano. Los vuelos desde Toronto y Montreal hacia Lima serán operados con aeronaves Boeing 787-8 Dreamliner, brindando mayor conectividad entre Canadá y Sudamérica.

La aerolínea había suspendido sus servicios hacia Lima en marzo de 2023. Desde entonces, Air Transat fue la única compañía que mantuvo vuelos comerciales entre Canadá y Perú.

De esa manera, Air Canada no solo recupera su presencia en Lima, sino que fortalece su red en la región, ampliando su cobertura hacia nuevos destinos. En la temporada de verano del hemisferio sur, también abrirá nuevas rutas de Toronto-Pearson a Cartagena (Colombia) y Río de Janeiro (Brasil), así como de Montreal a Santiago de Chile y Cartagena.



BLOOMBERG

Aviones. Podrán llevar 255 pasajeros en viajes a Lima.

IMPULSO EN CATEGORÍAS DE HOGAR Y VESTUARIO

Cencosud sube participación de marcas propias en sus ventas

En Perú, las marcas del retailer aportaron 17.6% de sus ingresos, superando al promedio de sus operaciones en América. A nivel consolidado, reportó un crecimiento de 2.4% en su facturación en el primer trimestre y avanza con proyectos por US$ 610 millones.

EDY QUIÑONES
edy.quinones@diariogestion.com.pe

Las marcas propias de Cencosud –operador de supermercados y malls en Perú, Chile, Colombia, Argentina, Estados Unidos y Brasil– continúan consolidándose como un segmento clave en su negocio minorista. Así, en el primer trimestre del año, la penetración (participación) de esas marcas en las ventas de las categorías non-food (no alimentos) llegó a 33.6% en el mercado local.

En el balance de los productos food y non-food, la penetración de las marcas propias de la empresa en sus ventas en el Perú llegó a 17.6%, superando al promedio regional, gracias al buen desempeño de rubros como hogar y vestuario.

Dicho resultado fue impulsado por una mejor gestión del portafolio, renovaciones y lanzamientos como Hydrum (cuidado personal) y Cross Check (ropa casual y deportiva), lo que evidencia una mayor aceptación por parte de los consumidores locales a estas propuestas que compiten con marcas de larga trayectoria.

OTROSÍDIGO

Malls en Perú elevaron ingresos

Factores. El negocio de centros comerciales de Cencosud en Perú mostró un sólido desempeño, con un incremento en ingresos de 4.2%, respaldado por una mayor afluencia de visitantes y aumento de ventas de locatarios. En ese balance, Cenco La Molina tuvo un comportamiento sobresaliente. En tanto, el ebitda ajustado de centros comerciales creció 3.4%, gracias al mayor volumen de ingresos y al desempeño comercial de sus inquilinos y socios.

Operación consolidada

En el primer trimestre, Cencosud reportó un crecimiento de 2.4% en sus ingresos consolidados. El motor detrás de esta evolución fue el incremento del 14.3% en ventas de marcas propias, particularmente en Argentina, donde, junto con los productos importados, aportaron a un notable aumento del 73.7% en ingresos.

Por el contrario, en Estados Unidos, registró una leve caída debido a la descontinuación de algunas líneas, mientras se prepara el ingreso de nuevas propuestas para el segundo semestre del año.



DIFUSIÓN

Retailer. Opera las cadenas Wong y Metro en el país.

Expectativas

Rodrigo Larraín, gerente general corporativo de la empresa, destacó que el buen inicio de año responde a una estrategia transversal de asignación disciplinada de capital, centrada en la digitalización, innovación y mejora continua de la experiencia del cliente, proyectos tecnológicos, expansión de tiendas y mejora de formatos en los mercados con mayor potencial de crecimiento, entre ellos, Perú.

"Nuestro plan de inversiones para este 2025, por US$ 610 millones (en todas las operaciones), avanza según lo previsto, contemplando aperturas estratégicas, proyectos inmobiliarios y un fuerte énfasis en digitalización y tecnología.", agregó Larraín.

Más info en gestion.pe



CÉSAR PUNTRIANO
Socio principal del estudio Muñiz



La "espada de Damocles" sobre la tercerización laboral

Lo que corresponde es que el MTPE aproveche para dejar sin efecto la restricción, también ilegal y contradictoria en sí misma.

ISTOCK



Declaratoria. A la fecha el Indecopi ha declarado barrera burocrática e ilegal a la prohibición de tercerizar actividades que forman parte del núcleo del negocio de una empresa.

La expresión "espada de Damocles" proviene de una anécdota de la Grecia clásica. Damocles disfrutaba un banquete al haber intercambiado roles con el rey Dionisio I hasta que levanta la vista y descubre una espada colgada con un solo cabello de caballo sobre su cabeza. Con el tiempo, la "espada de Damocles" adquirió su sentido actual, definiéndola el diccionario de la lengua española como "amenaza persistente de un peligro". En nuestra opinión, el Decreto Supremo (D.S.) N°. 001-2022-TR, norma que modificó al reglamento de la Ley de tercerización, constituye una espada de Damocles para la tercerización, como lo desarrollaremos seguidamente.t.

Como se recordará el D.S. No. 001-2022-TR no fue aprobado en sesión del Consejo de Ministros, fue objetado por el MEF, contravino al Decreto Legislativo N°. 1310 pues careció de un análisis de calidad regulatoria, ni tampoco fue discutido en el Consejo Nacional de Trabajo (CNT). Dicha norma prohibió la tercerización de actividades nucleares de la empresa principal (contratante) basándose en una definición subjetiva e imprecisa sobre núcleo del negocio, disponiendo que, si ello ocurría, la tercerización se entendía como desnaturalizada y se ordenaría la incorporación del personal del contratista en planilla de la empresa principal. La restricción planteada por el controvertido D.S. resulta ilegal pues la Ley de tercerización (Ley 29245) no limita que se tercericen actividades nucleares, existiendo también un profundo cuestionamiento a las pautas genéricas y subjetivas para definir al núcleo del negocio, lo cual supone afectar la libertad de empresa y de contratación.

Para hacer frente a esta disposición, los empleadores iniciaron procesos de amparo, acciones populares, así como interpusieron denuncias ante la Comisión de Eliminación de Barreras Burocráticas del Indecopi. A la fecha esta entidad ha declarado barrera burocrática e ilegal a la prohibición de tercerizar actividades que forman parte del núcleo del negocio de una empresa, y a la exigencia de considerar como desnaturalizada la tercerización cuando el desplazamiento de los trabajadores de la contratista se realice para desarrollar actividades nucleares de la principal. Estas disposiciones se encuentran en el último párrafo del artículo 2, concordante con el primer y undécimo párrafo del artículo 1, así como en el artículo 5 literal b) del D.S. No. 006-2008-TR modificado por el D.S. No. 001-2022-TR.

El 8 de mayo, se publicó el D.S. No. 059-2025-PCM que ordena a los titulares de las entidades del Gobierno Nacional que conforman el Poder Ejecutivo, entre ellas el Ministerio de Trabajo, que deroguen las disposiciones declaradas barreras burocráticas por el Indecopi, o subsanen los defectos de legalidad por contravenir el marco normativo vigente. El plazo para hacerlo es de 30 días calendario siguientes a la publicación del listado de dichas disposiciones por parte del Indecopi. Esta entidad ha publicado el listado el 18 de mayo, por lo que el plazo para que el MTPE tome medidas vence el 17 de junio próximo. Consideramos que el MTPE no solo debe modificar las restricciones declaradas ilegales por el Indecopi, lo cual debe incluir la definición del núcleo del negocio, la cual es genérica y subjetiva, y que también ha sido objetada en primera instancia en el Poder Judicial en la acción popular recaída en el Expediente 756-2022-0-1801-SP-DC-03, sino que también debería derogarse el supuesto de desnaturalización de la tercerización contenido en el artículo 5 literal a) del D.S. No. 006-2008-TR, que leído textualmente podría llevar al entendimiento que también comprende a la tercerización de actividades complementarias.

> **"No formando parte de su ámbito resulta absolutamente irregular que, mediante la propia norma reglamentaria, se pretenda su desnaturalización".**

Esta medida también resulta ilegal pues ni la Ley de tercerización ni el Decreto Legislativo No. 1038 la prohíben, y el propio reglamento en sus artículos 1 y 2 excluyen de su ámbito a aquella tercerización de actividades complementarias. No formando parte de su ámbito resulta absolutamente irregular que, mediante la propia norma reglamentaria, se pretenda su desnaturalización. Lo que corresponde es que el MTPE aproveche para dejar sin efecto esta restricción, también ilegal y, como vimos, contradictoria en sí misma. El titular del MTPE sostuvo hace unas semanas en una entrevista a este Diario que no derogaría al D.S. No. 001-2022-TR y que remitiría dicha propuesta al CNT para su debate. Esta salida, cuestionable por la conocida inacción del CNT, ha quedado sin asidero jurídico en razón al mandato contenido en el Decreto Supremo No. 059-2025-PCM, por lo que esperamos que el Ministro cumpla con el mandato y que aproveche para analizar jurídicamente al D.S. No. 001-2022-TR en su integridad y deje sin efecto todas las disposiciones ilegales, y no solo las objetadas oportunamente por el Indecopi.

Las opiniones vertidas en esta columna son de exclusiva responsabilidad del autor.

ECONOMÍA

ENTREVISTA



Leonie Roca

Presidente de AFIN

"Nosotros queremos saber si el esfuerzo desregulatorio se hará en coordinación con el sector privado", comentó la representante gremial.

"El Gobierno no tiene apoyo político para crear el Minfra"

CAMILA VERA
camila.vera@diariogestion.com.pe

Hay una solicitud que Leonie Roca, presidenta de la Asociación para el Fomento de la Infraestructura Nacional (AFIN), coloca en primer plano ante el nuevo gabinete ministerial: prolongar el trabajo inteligente para derribar las barreras burocráticas que impiden "liberar la fuerza creativa de los peruanos y sus empresas".

Ante esa línea de prioridades, la vocera asegura, en conversación con Gestión, que el establecimiento de un Ministerio de Infraestructura (Minfra) encontraría un mejor desarrollo en el terreno de quienes ocupen los cargos políticos en el 2026.

Cuando era premier, Gustavo Adrianzén, aseguró que el Ministerio de Infraestructura estaría listo en julio del 2025. ¿Qué expectativa tiene AFIN ahora?

Crear un Ministerio de Infraestructura es una reforma relevante que requiere de un nivel de apoyo político que este Gobierno no tiene. Creemos que contar con una sola entidad especializada genera muchas ventajas, [...] pero es una reforma muy grande que, probablemente, tenga que empezar aún en el próximo gobierno.

Entonces, no resulta oportuno apurar la presencia de este ministerio en lo que queda de esta gestión...

Se podría ir avanzando. Eso no nos parece mala idea. De repente Provías o Pronatel son muy grandes, pero el Pronied y el Pronis (infraestructura de educación y salud) podrían ir pasando a la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN). ANIN es la "semillita" del nuevo Ministerio de Infraestructura.

Hacer un paso más moderado...

Sí, una manera de ir generando el cambio progresivo es avanzar en la línea de lo que se anunció, pero más moderado. Dados los resultados, el Pronied y el Pronis claramente no funcionan.

> "Que se le quite peso a la Contraloría es una falacia. Lo cierto es que el órgano de control se ha alejado de su rol constitucional y legal".

A propósito de ajustes ministeriales, ¿Qué tanto conoce AFIN al nuevo titular del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), César Sandoval?

Nada. Solo se sabe lo que ha salido en la prensa.

¿Qué es lo que se espera ante los cambios en el MEF y MTC?

Desde AFIN tenemos una preocupación por temas en los que hay consenso y ya se había empezado a trabajar: el exceso de regulaciones que agobian a los peruanos y a sus empresas, y que lo único que hacen es darle trabajo al Indecopi.

Surge una serie de preguntas al Gabinete en conjunto: ¿se va a continuar con las revisiones en materia de regulación?, ¿Quién va a liderar este esfuerzo?, ¿lo va a hacer el MEF nuevamente? Esa dinámica la teníamos con el Ministerio de Economía anterior.



Programas de infraestructura. La ejecutiva mencionó que deben pasar a ANIN, pero de forma moderada.

Y, ¿el cambio en el MTC?

Justamente, un segundo principio tiene que ver con el MTC. [...] Si teníamos un régimen legal que no estaba ayudando en el cierre de las brechas en infraestructura, ¿Qué se va a hacer?

¿Se va a promulgar la ley de APP que el Congreso ya aprobó?, ¿se va a mantener la cartera de proyectos que ProInversión ha venido anunciando en los últimos meses? [...] Hay que tener a la gente correcta para hacer que las cosas sucedan.

¿AFIN se reunirá pronto con el MTC o el MEF?

Sí, con el MEF.

Además de las preocupaciones que ya comentó, ¿sobre qué temas conversarán con el MEF?

La reunión será con todos los gremios empresariales y cada uno elevará sus temas. [...] Nosotros queremos saber si el esfuerzo desregulatorio se hará en coordinación con el sector privado.

Este requiere constancia, supone ir desmontando lo que se ha articulado indebidamente en los últimos años. Queremos una señal. Promulgar la ley de APP sería una excelente señal.

Sobre la reforma en la ley de APP, ¿es positivo que se le quite peso a la Contraloría y que se empodere a ProInversión?

Que se le quite peso a la Contraloría es una falacia. Lo cierto es que el órgano de control se ha alejado de su rol constitucional y legal, [...] y termina poniéndose en el lugar del gestor, cuestionando lo que hace. Por eso, los gestores no toman decisiones y mueren de miedo. La ley de APP define qué cosa hace la Contraloría.

Creemos que la ley de APP se debe promulgar, pero habrá que fortalecer a ProInversión para que pueda recibir las funciones adicionales.

¿Cómo toma el cambio de ministros, en general?

Los gremios han sido explícitos al decir que la manera en que se ha manejado el cambio ministerial ha fracturado la confianza.



Más info en gestion.pe

ANILLO VIAL ES UNO

Proyectos que deben avanzar

Para la representante de AFIN, antes de culminar este Gobierno se debe dejar cerrada la licitación de 5G; adjudicada la Longitudinal de la Sierra; aprobar la ley de APP; empezar el proceso de fortalecimiento institucional. "Eso es básico", apuntó. "Además, debe empezar a caminar el Anillo Vial Periférico (AVP); hay que terminar de hacer la Línea 2 del Metro de Lima", agregó. Para Roca la clave, más que un anuncio de nuevos proyectos, se debería priorizar la continuidad de los que ya están sembradas y que han tomado muchos años. "Llevarlas a un punto de madurez", mencionó.

AÚN SE ESTÁ EVALUANDO, DIJO EL MINISTRO DEL SECTOR

Se podría ampliar plazo del Reinfo un mes y medio o dos meses

En su exposición, además, el funcionario implícitamente dio a entender que se ampliará su vigencia, pues remarcó que se aplicará el plazo de 45 días calendario para que los mineros que tienen registro suspendido en el Reinfo, puedan cumplir los requisitos para volver a tener un registro activo.

ELÍAS GARCÍA
elias.garcia@diariogestion.com.pe

En una exposición ante la Comisión de Energía y Minas del Congreso de la República, el ministro de Energía y Minas, Jorge Montero, sustentó la emisión del reglamento de la ley que le otorga la rectoría en la formalización de mineros informales y había ampliado el plazo para ese proceso, normativa que ha generado preocupación de diversos sectores.

El titular del sector, sin embargo, no fue del todo claro si es que el plazo de vigencia del Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo), establecido hasta el 30 de junio próximo, será o no prorrogado por seis meses adicionales, como permite la Ley N° 33213 y que otorga la rectoría a esa cartera.

Preguntado sobre el tema por los congresistas, el titular del Ministerio de Energía y Minas (Minem) refirió que su sector todavía no ha decidido si van a solicitar la extensión de ese plazo (que por esa ley su ministerio debe aprobar vía decreto supremo). Aún así, se animó a dar un estimado.

GEC



Ley MAPE. El ministro indicó que su sector tiene toda la disposición de apoyar a la comisión en la elaboración de la nueva Ley MAPE.

Aún bajo análisis

Aseguró que están trabajando en el proceso de formalización para que esa ampliación no sea necesaria. Pero, si al final termina siendo necesaria, indicó, van a pedir se les faculte (con la emisión de un decreto supremo respectivo), aunque no necesariamente se tendría que usar los seis meses que permite la ley.

"Podría ser, quizá, un mes y medio o dos meses, pero no seis (meses)", anotó, señalando que aún están analizando el tema.

En otro momento afirmó que la "voluntad es culminar como indica la ley, en algún momento de este año, porque en el 2026 ya no habrá Reinfo, habrá algo diferente que será legislado en la nueva Ley MAPE".

Montero apuntó que su objetivo es incorporar al proceso de formalización a la mayor cantidad de mineros informales, considerando que hay "la posibilidad de ampliar por única vez seis meses más, hasta el 31 de diciembre del 2025".

Incluir a suspendidos

Sin embargo, en su exposición el ministro implícitamente dio a entender que se ampliará su vigencia, pues remarcó que se aplicará el plazo de 45 días calendario para que los mineros que tienen registro suspendido en el Reinfo, puedan cumplir los requisitos para volver a tener un registro activo.

Se entiende que ese plazo corre desde la vigencia del reglamento de dicha norma (emitido el domingo último), es decir que culminaría el 3 de julio próximo (más allá del 30 de junio que es el primer plazo aún no prorrogado fijado por la Ley N° 33213).

El ministro Montero señaló que, hasta el momento, hay más de 60,000 mineros informales que no han superado su condición de suspendidos en dicho registro, y que para volver a activarse en el mismo deben al menos cumplir cuatro condiciones.

Estas son presentar declaración de producción semestral, presentar instrumento de gestión ambiental, tener RUC activo de tercera categoría y autorización para el uso de materiales peligrosos y explosivos.

Luego que hayan cumplido ese proceso (cumplidos los 45 días calendario) se iniciará luego un proceso de depuración del Reinfo, anotó.

No obstante, aclaró, ese plazo no se aplica a los inscritos en el Reinfo que operaban en la zona de Pataz (La Libertad), pues los mismos ya han sido completamente excluidos a raíz de la declaratoria de emergencia por 30 días en la zona.

OTROSÍ DIGO

Herencia. El ministro Jorge Montero hizo una cerrada defensa de la incorporación en el reglamento, de la figura de la sucesión de la titularidad en la inscripción en el Reinfo por herencia a los familiares de los titulares fallecidos que tuvieran registro vigente. Alberto Rojas, representante legal del sector, reconoció que esa facultad de sucesión no estaba contenida en la ley ahora regulada, pero que a partir del reglamento, al otorgarle al Minem la rectoría de la formalización minera, éste podía establecer ese beneficio.

Más info en gestion.pe

QUE LOS PRODUCTORES LOCALES

EE.UU. es "menos optimista" sobre exportación de palta peruana

Después de tres años sucesivos de afectaciones climáticas que, entre otros afectaron la producción de palta local, el tercer principal producto de agroexportación del país, las proyecciones de sus productores para la campaña 2025 eran positivas.

Para este periodo, la Asociación de Productores y Exportadores de Palta Hass del Perú (ProHass) había estimado en abril un crecimiento en el volumen a exportar del 37% en comparación al 2024.

Sin embargo, en los últimos días el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA, por sus siglas en inglés) emitió un reporte de cuya lectura se concluye que, si bien el Perú apunta a aumentar sus áreas sembradas de palta este año, su exportación resultaría siendo mucho menor a las estimada por los productores locales.

El reporte en mención, elaborado por el Servicio de Agricultura Internacional del USDA, calcula que las exportaciones peruanas de ese fruto verde alcanzarían las 630,000 toneladas métricas (TM) en el año calendario 2025, lo que representaría un aumento de solo 2% versus el 2024.

Esa cifra, de alcanzarse, igual significaría una ligera recuperación en comparación a las 594,000 TM alcanzadas el año pasado, en que el volumen había declinado en 4% comparado con el 2023.

El informe refiere que, para este año, se espera que la superficie cultivada de palta alcance las 70,000 hectáreas, un crecimiento del 4.47% respecto a las 67,000 has sembradas el 2024 (y que eran 65,000 hasta el 2023).

GEC



Frío. Podría impactar floración incluso de cara a producción del 2026.

EL DATO

La Niña. Si bien el reporte indica que se espera una recuperación, advierte que se podría avecinar un posible fenómeno La Niña en la costa peruana, que podría reducir la producción del también llamado aguacate en el año calendario 2025, a pesar de la expansión de la superficie cultivada.

CASACIÓN DA LUCES

Corte Suprema aclara que no se necesita justificar despido con perjuicio económico

Abogados laboralistas consideran que se podría dar mayor certidumbre sobre el requisito para validar el despido de un trabajador por falta grave.

JOSE CARLOS REYES
jose.reyes@diariogestion.com.pe


ISTOCK

Normativa. Una de las faltas consideradas graves es el incumplimiento de las obligaciones de trabajo.

La actual normativa laboral señala que una empresa puede disponer el despido justo de un trabajador si comete una falta grave. Una de las faltas consideradas graves es el incumplimiento de las obligaciones de trabajo (artículo 25 del Decreto Supremo N°003-97-TR, Ley de Productividad y Competitividad Laboral).

No obstante, algunos jueces –al revisar casos cuestionados por trabajadores despedidos– exigían al empleador, además de probar el incumplimiento de la obligación laboral, acreditar que esa falta generó un daño patrimonial a la empresa, indicó Dante Botton, asociado principal en derecho laboral en el estudio Payet, Rey, Cauvi, Pérez Abogados.

"Esa interpretación de algunos jueces era errada, pues en ninguna parte del artículo 25 del Decreto Supremo N°003-97-TR se exige la existencia de un daño para la configuración de la falta grave. Sería absurdo exigirlo, pues lo que se sanciona no es la ocurrencia de un daño económico, sino la inejecución de una obligación de un trabajador", subrayó Botton.

En este contexto, el abogado laboralista destacó que este criterio haya sido ratificado en una casación de la Corte Suprema emitida a fines del año pasado. El caso se remonta al 2020, cuando una compañía financiera interpuso un recurso de casación en contra de una sentencia que le ordenaba pagar S/ 93,120 de indemnización por un supuesto despido arbitrario del gerente de una agencia bancaria.

En la casación, la Corte Suprema consideró errado uno de los criterios seguidos en la sentencia de la Corte Superior, la cual daba relevancia a que el incumplimiento haya generado o no un daño económico a la empresa. En la casación, no solo se corroboró el incumplimiento del trabajador en sus funciones, al haber dado visto bueno a reportes con datos inconsistentes, sino que se remarcó que no se requería acreditar un perjuicio económico a la compañía para justificar el despido.

"Es necesario apuntar que para la configuración de la falta grave es irrelevante si se ha producido o no un perjuicio económico al empleador, en principio, porque no todo incumplimiento de obligaciones va a estar vinculado a un aspecto económico, dada la diversidad de factores que se presentan en la relación laboral", señala la casación en uno de sus considerandos (Casación N° 1111-2021-Lima).

Botton espera que lo resuelto en la casación sea el criterio que prevalezca en adelante para casos similares, y ya no se exija que se acredite el daño patrimonial para justificar el despido de un trabajador por falta grave.

EN CORTO

Tendencia. Por su parte Martín Ruggiero, abogado laboralista, señaló que si bien la casación no es un precedente de observancia obligatoria, "se marca una tendencia jurisprudencial el no exigir un perjuicio económico en contra del empleador, cuando se analiza una falta grave".



GESTIÓN SE UNE CON LA UPN


ISTOCK

Conversación. Gestión y la UPN organizan un espacio reflexión en torno a la investigación.

La investigación como herramienta indispensable

En un país como el Perú que busca respuestas a desafíos complejos –sociales, económicos y ambientales– la investigación se ha convertido en una herramienta indispensable.

En detalle, la investigación no solo permite entender mejor nuestra realidad, sino también anticipar escenarios, proponer políticas públicas más efectivas y desarrollar soluciones adaptadas a nuestras propias necesidades. Sin un ecosistema que valore, financie y difunda el conocimiento científico, el país corre el riesgo de depender siempre de modelos externos, en lugar de construir su propio camino hacia el desarrollo.

Desde las ciencias aplicadas hasta las humanidades, el conocimiento generado en el ámbito académico tiene hoy un rol clave para trazar rutas hacia un desarrollo más sostenible, inclusivo e innovador.

Durante los últimos años, diversas universidades peruanas han fortalecido su apuesta por la investigación como una forma concreta de aportar al país. Un ejemplo de ello es la Universidad Privada del Norte (UPN).

En general, los proyectos desarrollados por docentes y estudiantes en educación superior no solo abordan problemáticas locales con rigor académico, sino que también promueven soluciones con potencial de ser escaladas o replicadas en otras regiones. Esta dinámica no solo enriquece la producción científica, sino que además fortalece el vínculo entre la universidad y la sociedad.

Con el fin de seguir impulsando esta mirada, **Gestión** y la UPN organizan un espacio de diálogo y reflexión en torno a la investigación como pilar estratégico para el crecimiento del país.

EL DATO

El evento, que reunirá a expertos, autoridades y comunidad académica, se realizará el próximo 11 de junio a las 8:00 a.m. en el Hotel Hilton, (Avenida La Paz 1090, Miraflores). Contará con la presencia de representantes del CIES, Banco Mundial, Comité Estratégico de Educación de IPAE y UPN.

COMEXPERÚ

Rechazan se limite a privados en puertos

Desde ComexPerú, rechazaron el Proyecto de Ley N° 9778/2024-CR (Perú Libre) que propone limitar la participación privada en la administración de los terminales portuarios del país y otorgar el control mayoritario al Estado, que estaría por debatirse en la Comisión de Justicia del Congreso.

"Esta iniciativa no solo representa un grave riesgo para el desarrollo del sistema portuario nacional, sino que amenaza con desmantelar uno de los sectores más eficientes y modernos de nuestra infraestructura logística", apuntó.

ComexPerú recordó que más del 85% del comercio exterior del país se moviliza a través de puertos concesionados, cuya gestión privada ha permitido "reducir costos logísticos en hasta 30%, atraer más de US$ 2,200 millones en inversiones y elevar la capacidad operativa a estándares internacionales".

"Volver a un modelo estatal, que ya demostró ser ineficiente en el pasado, es una fórmula segura para ahuyentar nuevas inversiones, entorpecer el comercio exterior y desacelerar nuestra recuperación económica", remarcó.


DIFUSIÓN

Comercio Exterior. El 85% se mueve vía puertos.



DIVERSIFICAR MERCADOS Y OTRAS ACCIONES

Agroexportación peruana: entre los aranceles y los desafíos estructurales

En "Diálogos", espacio promovido por Gestión, esta vez en alianza con el PAD, expertos analizan cómo el escenario con aranceles recíprocos afecta al Perú y qué oportunidades se pueden aprovechar.

GUADALUPE GAMBOA
norma.gamboa@diariogestion.com.pe

RAFAEL CORNEJO



Primera prueba. La palta será el primer producto en enfrentar la "prueba de fuego" con el arancel.

La tensión comercial global, marcada por los aranceles impuestos por Estados Unidos, puso en alerta a los agroexportadores peruanos, pero este no es el único desafío que enfrentan. **Gestión** junto con la Escuela de Alta Dirección de la Universidad de Piura (PAD), a través de tres expertos analizan el panorama para el sector.

¿Impactarían los aranceles?
Si bien para Perú, Estados Unidos es su segundo mayor socio comercial, el total de exportaciones peruanas al país norteamericano es bastante menor frente a lo que esta nación les compra a otros socios como Canadá y México.

Teniendo en cuenta que Perú es comercialmente pequeño para Estados Unidos, tiene balanza comercial superavitaria, y que el Tratado de Libre Comercio (TLC) ha sido más ventajoso para la potencia, no sería conveniente para el Gobierno peruano "ponerse bajo los reflectores" de una "negociación" con Donald Trump, señaló Juan Carlos Mathews, exministro de Comercio Exterior y Turismo.

En lugar de ello, propuso una postura agresiva pero dirigida al mercado empresarial norteamericano. Es decir, invitar a compañías estadounidenses a invertir en Perú destacando los TLC con acceso a diversos mercados, la ubicación estratégica para rutas directas y fletes favorables a Asia, y la reciente Ley de Zonas Económicas Especiales (ZEE).

Pero, mientras esto sigue en proceso, ¿Cómo ven el impacto en la agroindustria? Juan Arrieta, director de empresas agroindustriales y miembro del Consejo Consultivo de la Universidad de Piura (UDEP), precisó que el impacto de la norma arancelaria varía significativamente dependiendo del tipo de producto, es decir, frescos, congelados, o conservas.

En el caso de los productos frescos, donde el precio no es fijo, es crucial que los gremios tengan poder de negociación con sus pares en el mercado americano para menguar el impacto del arancel.

"La comunicación con el mercado de los agroexportadores es permanente, no solo cuando venden. Desde el momento que están cosechando, planificando su desarrollo, su crecimiento, el agroexportador está en contacto con el mercado", señaló.

> "Más allá de la incertidumbre por los aranceles, algunos sobrecostos forman parte de una serie de desafíos estructurales que enfrenta el sector agroexportador".

Otro aspecto, indicó Arrieta, es la contra estación, que representa una ventaja para algunos productos como la uva de mesa, ya que Perú exporta cuando Estados Unidos no produce.

Para Manuel López, director de la Maestría de Agronegocios del PAD, el negocio de la alimentación al que pertenece el sector agro tiene una demanda inelástica, por lo no dejará de tener compradores.

"Hay una demanda que está ahí latente y que lleva a las empresas, sobre todo las importadoras, receptoras de nuestro producto, a ver cómo mantienen su programa de entrega", precisó.

Aun así, por ahora, la palta será el primer producto en enfrentar la "prueba de fuego" con el arancel, ya que su campaña está iniciando. En este caso, afirmó que las negociaciones para las exportaciones de palta no estarían variando.

"Los programas de quienes exportan palta se están manteniendo y no ha habido mayor impacto en la negociación de precio. Los precios se han mantenido conforme a lo que las empresas han proyectado", sostuvo. Esto, podría ser un termómetro para otros productos como la uva, el mango y el banano.

Ajuste de costos
López consideró que se tendría que pasar por una redefinición del negocio, que implica afinar aspectos como la logística y ajustes de costos.

Ese ajuste de costos, indicó, podría estar relacionado a ineficiencias a nivel de empaque y transporte. En tanto, en situaciones de escasez, los compradores a veces reducen sus estándares de calidad, lo que podría permitir exportar producción que antes no calificaba, dando un margen a las empresas.

Más allá de la incertidumbre por los aranceles, algunos sobrecostos forman parte de una serie de desafíos estructurales que enfrenta el sector agroexportador.

Arrieta indicó que los principales desafíos que afectan los costos son la seguridad, que representa un gasto considerable para las empresas; y la gestión del agua, ante la necesidad de optimizar infraestructura existente. A estos también se suman ajustes necesarios en la energía y transporte.

Solo de los proyectos de irrigación que están en proceso de destrabe, subrayó que los más urgentes son los de Olmos y Piura.

"El de Olmos tiene 30,000 hectáreas que están siendo afectadas. Piura también merece una atención urgente, y la única manera de hacerlo es con el sector privado y con el sector público", refirió.

Diversificación
Si bien el Perú tiene 23 TLC, hay productos que no van a todos esos mercados, por lo que existe una ventana de exportación significativa. Por ejemplo, el mango podría exportarse a 60 países, pero solo se dirige a 10 mercados, sostuvo López.

Mathews coincidió en la necesidad de diversificación debido a que en los envíos del agro aún hay un mayor énfasis en el comercio con Estados Unidos.

Esto no es una necesidad solo por la guerra comercial, sino también por otras restricciones como la nueva normativa de la Unión Europea para café y cacao.

Más info en gestion.pe

DIXIT



Juan Carlos Mathews
Exministro de Comercio Exterior y Turismo

"No se puede hablar de 'aranceles recíprocos' porque si Estados Unidos nos pone una tasa de 10%, se puede entender que nosotros también lo hacemos. Pero no, le ponemos entre 0% y 2%".



Juan Arrieta
Miembro del Consejo Consultivo de la Udep

"El reto es que los gremios empresariales tengan un poder de negociación con sus pares en el mercado de EE.UU. para menguar el impacto de este potencial arancel".



Manuel López
Director de la Maestría de Dirección de Agronegocios del PAD

"El empresario peruano es resiliente, tiene relación comercial de años con EE.UU., pero tendría que afinar aspectos en logística".

PROTESTOS

Mora de letras y pagarés es la más alta en cinco años

Impago de obligaciones con las entidades financieras y empresas, registrado por CCL, es mayor entre mypes cuyas actividades dependen más de la dinámica económica. Muchos negocios prefieren pagar a la banca antes que a proveedores, pero atrasos con estos pueden acabar en protestos.

GUILLERMO WESTREICHER
guillermo.westreicher@diariogestion.com.pe

Los protestos de letras, pagarés y otros títulos valores que respaldan el pago de las deudas contraídas por personas y empresas crecen y acentúan la tendencia ascendente de los últimos años.

El protesto es un constancia que acredita que una obligación ha sido incumplida por parte del deudor, y es anotado en el Registro Nacional de Protestos y Moras (RNPM) de la Cámara de Comercio de Lima (CCL).

En el 2024 se alcanzaron los 270,870 registros en dicho sistema, cifra que revela un incremento de 5% en comparación con el 2023. Así, se llegó al número anual de anotaciones más alto desde el 2019.

Según analistas, esto se explica por los persistentes problemas de impago no solo en el sistema financiero, sino en el ámbito empresarial. La letra, por ejemplo, es un documento que suele ser utilizado entre cliente y proveedor.



GEC

Letras. Protestos de estos documentos dificultan al deudor acceder a nuevo financiamiento.

Atrasos

Los reportes en el mencionado registro no solo provienen de bancos y otras entidades de crédito, sino también de las notarías de Lima y provincias (donde se protestan los títulos valores antes de pasar a la CCL) y de las propias empresas que brindan un producto o servicio a otras compañías.

"Todavía hay problemas de atraso (de los deudores de empresas e instituciones financieras), y esto se va a mantener por buen tiempo todavía", señaló a Gestión Walter Leyva, docente de finanzas de Esan.

Los problemas de incumplimiento se presentan, particularmente, en pequeños negocios de rubros "sensibles" (al crecimiento económico) como restaurantes, confecciones y servicios de transporte, refirió.

LA CIFRA

3.23%

De la cartera de créditos del sistema bancario tenía atrasos de más de 90 días a marzo último.

"La economía aún no está bien, está en un proceso de recuperación. Sobre todo las mypes no muestran una reactivación, como sí se puede observar en las grandes empresas", enfatizó Ronald Casana, representante del Colegio de Economistas de Lima.

Recalcó también que existen "muchas letras bajo el cajón" de las áreas de tesorería de los negocios, pues por desconocimiento no las protestan y simplemente esperan a que el cliente pague.

Políticas para financiar

Casana sostuvo que muchas empresas recién están empezando a utilizar las letras de cambio, como una forma de competir con otros proveedores al brindar crédito a sus clientes.

"No todas las compañías tienen un manual de políticas y procedimientos de crédito (para evaluar al pagador)", acotó, sin embargo.

"El aumento (en los protestos) refleja una mejora en la formalización financiera y es resultado de la digitalización de los procesos, el fortalecimiento de la vigilancia registral y las campañas educativas dirigidas a las empresas", opinó Milagros Longa, jefa del RNPM de la CCL.

Ronald Casana agregó que muchas firmas prefieren pagar antes al banco que a su proveedor, pues en el primer caso la información se reporta a la SBS y a las centrales de riesgo. No obstante, una anotación en el RNPM también genera perjuicios.

Efectos para el moroso

Cuando se protesta una letra o pagaré, en primer lugar, al deudor se le dificulta el acceso a un nuevo financiamiento, tanto en entidades financieras como con proveedores, explicó Walter Leyva, de Esan.

Asimismo, ese usuario va a ser calificado como de mayor riesgo, por lo que, en caso le aprueben un préstamo, le asignarían una mayor tasa de interés. Es decir, se elevan los costos financieros, sostuvo el especialista.

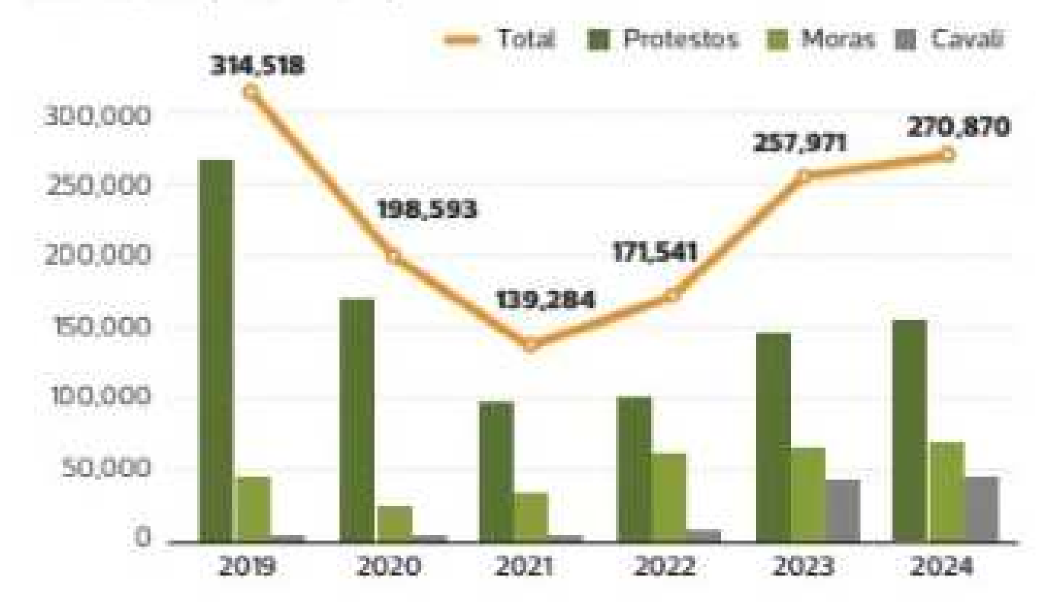
"Los deudores podrían incurrir en costos para su defensa legal si desean llevar demandas contra las entidades financieras o proveedoras en caso se tenga discrepancias sobre los montos de la deuda", acotó Leyva.

Además, una vez que cumpla con su obligación, el deudor debe pagar una tasa (que va desde los S/ 58) para regularizar la información del documento protestado en el RNPM.

Evolución de anotaciones (RNPM)

Total Nacional (2019 - 2024)





FUENTE: RNPM-CCL

RNPM: Registro Nacional de Protestos y Mora

EVOLUCIÓN

Morosidad en la banca

La morosidad en el sistema financiero peruano fue de 4% al cierre de diciembre del 2024, cifra menor a la de 4.7% registrada en el año previo, según la SBS. Ello parece contrastar con el aumento en el número de protestos en el RNPM.

Ronald Casana, del Colegio de Economistas de Lima, explicó que la menor morosidad se debe, en parte, a los castigos que realizan las instituciones financieras en sus carteras. Es decir, eliminan el registro del crédito impago y asumen la pérdida. En otras palabras, la deuda atrasada desaparece, pero no porque haya sido pagada, sino porque se asumió como un gasto irrecuperable.

"La tasa de morosidad es relevante, pero no absoluta, considerando los castigos que se han realizado", enfatizó el analista.

Más info en gestion.pe

POR RECOMENDACIÓN DEL FMI

SBS, BCR, SMV y MEF afinan estrategia conjunta de ciberseguridad

Organismo multilateral sugiere que haya un comité nacional que desarrolle una estrategia de ciberseguridad centrada en el sistema financiero, señaló la SBS. El superintendente puso énfasis en la importancia de la población que protege su información sensible.

ZULEMA RAMIREZ HUANCAYO
zulema.ramirez@diariogestion.com.pe

La Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) recibe, desde el año pasado, una asistencia técnica del Fondo Monetario Internacional (FMI) que ya cuenta con un diagnóstico sobre ciberseguridad.

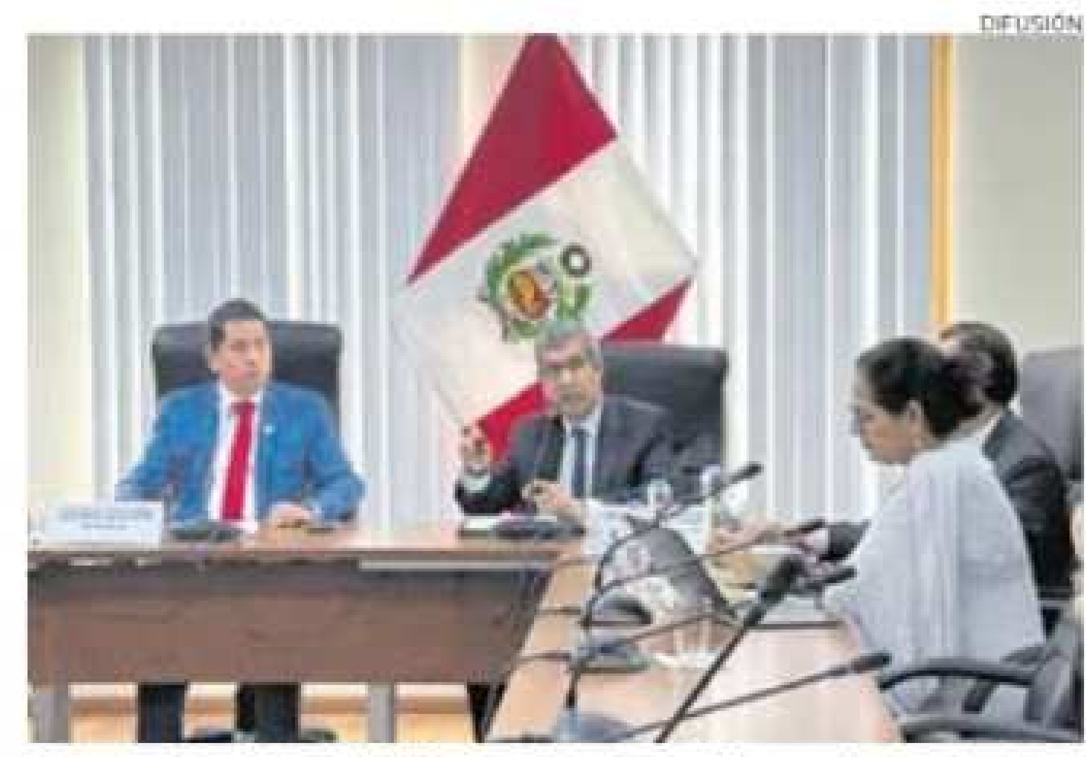
"Sabemos que la ciberseguridad no es un problema solo del sector financiero, sino de cualquier ámbito de la actividad pública o privada", dijo el superintendente de la SBS, Sergio Espinosa, durante su participación en la comisión de Defensa del Consumidor del Congreso.

Lo que sugiere el FMI es que haya un comité nacional que desarrolle una estrategia de ciberseguridad centrada en el sistema financiero, que tenga en cuenta todos los matices, a fin de evitar que se desarrollen iniciativas separadas, comentó.

De esta forma, Espinosa reveló que la SBS, junto con el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), el Banco Central de Reserva (BCR) y la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), están llevando adelante una estrategia de ciberseguridad y un comité de monitoreo –tal como recomienda el organismo multilateral– que involucre a estas cuatro instituciones.

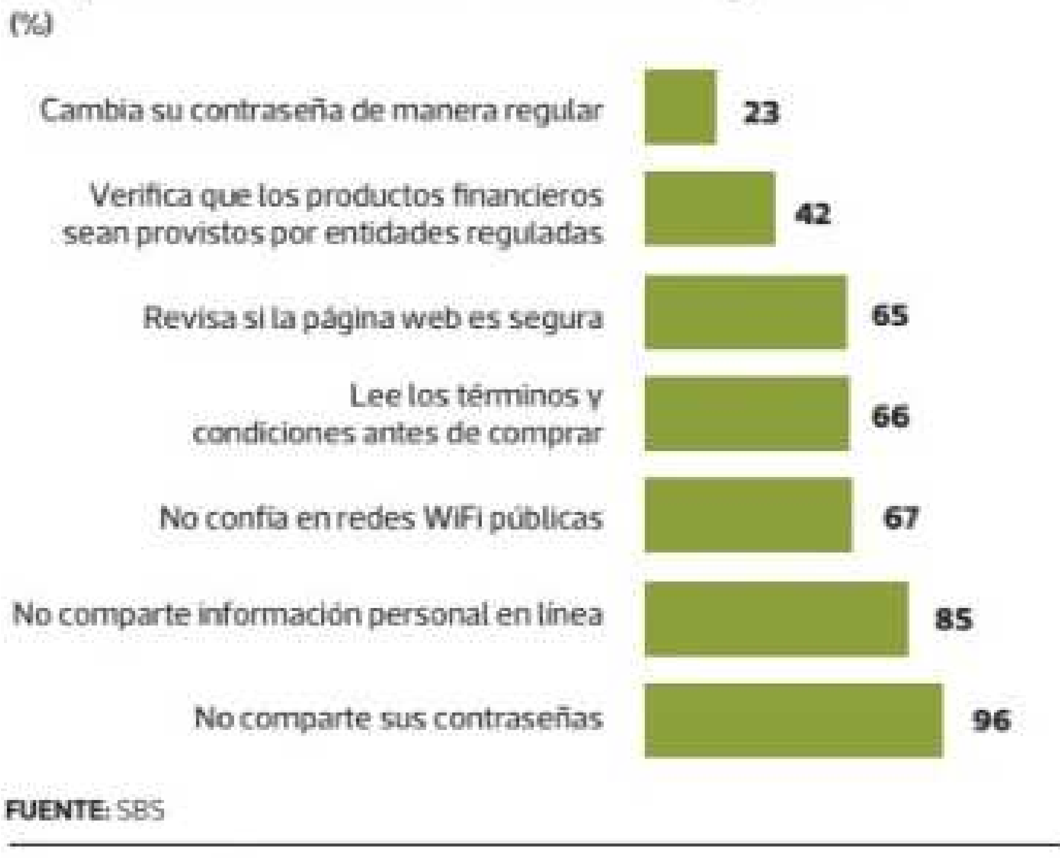
Lo que se busca es una visión conjunta, porque cada entidad tiene un ámbito de trabajo: la SBS revisa aplicativos, servicios digitales o transacciones con tarjetas; lo referido al sistema de pagos está bajo la competencia del BCR; las inversiones en bolsa las supervisa la SMV, y el MEF actúa como ente rector.

DIFUSIÓN



Prevención. Solo el 42% de la población verifica que los productos financieros sean provistos por entidades reguladas, dijo Espinosa.

Capacidades financieras digitales



EN CORTO

Clientes. La SBS resaltó el nuevo reglamento que establece el despliegue de una autenticación reforzada, que implica el uso de dos factores de verificación para evitar operaciones financieras que puedan perjudicar al usuario.

Contraseña

Sin embargo, Espinosa advirtió que todas las medidas de seguridad que se adopten serán insuficientes si no van de la mano de acciones más agresivas de educación financiera.

"A pesar de los esfuerzos realizados, el peruano no es muy educado en materia financiera o por lo menos no se porta como tal. Si es educado, en la práctica no le interesa", lamentó.

Sostuvo que solo el 23% de la población cambia claves periódicamente y el 42% verifica que los productos financieros sean provistos por entidades reguladas y no por esquemas piramidales que podrían ser estafas.

Con la proliferación de redes sociales, hoy existen múltiples ofertas que solicitan el dinero del usuario con la promesa de grandes rendimientos, pero no suelen ser verdad, afirmó. La gente debería tomarse el trabajo de verificar, porque la información está a disposición de todo el público, añadió.

En la misma línea, puso énfasis en la población que protege su información sensible. "El 96% de la población no comparte sus contraseñas con terceros, pero me pregunto si ese 4% que las comparte está en un problema o se trata de personas de mucha confianza. La clave de un producto es sumamente personal y así debería tratarse", aseveró.

Más info en 

PROTECCIÓN

JULIO REAÑO



Insurance Day. Se abordaron diversas experiencias en creación de productos de cobertura.

Alistan seguros simples para mediana empresa

Las corporaciones y grandes empresas habitualmente cuentan con cobertura de seguros contra riesgos políticos, daños maliciosos, vandalismo y terrorismo.

"Normalmente tienen cobertura de toda la parte de sus bienes y, obviamente, tienen a su personal asegurado, ya sea bajo seguro de salud o EPS. Además, tienen la obligación de tomar una cobertura de vía de ley para proteger a su personal", manifestó a Gestión el presidente de la Asociación Peruana de Corredores de Seguros (Apecose), Francisco Rodríguez Larraín.

Así, el mercado ofrece alternativas para que esas empresas de mayor dimensión se protejan de pérdidas materiales o daños personales, por lo que la preocupación se cierne sobre los negocios que están en la parte baja de la pirámide, dijo en el marco del Insurance Day 2025, organizado por Apeseg.

"No todas las empresas medianas o pequeñas tienen la protección de un seguro, lo que preocupa porque hoy vemos que se ataca mucho a las empresas pequeñas, que son afectadas por el crimen, extorsiones o ataques que están sucediendo", sostuvo el ejecutivo.

EL DATO

Potencial. Hay una oportunidad relevante de captar consumidores no asegurados, resaltó Tanguy Catlin, senior partner de McKinsey & Company. Así, comentó que el 90% de no asegurados tiene interés en tomar un producto que los proteja.

Oferta

"Mediana y pequeña empresa es un segmento muy poco desarrollado en general en cultura de seguros y en la oferta de productos que se tiene, y creo que todas las aseguradoras y brokers, y distintos canales buscamos entrar a ese segmento porque presenta una oportunidad hoy en día", añadió.

Y las coberturas a ofrecer este sector puede ser diversa, como los seguros contra terremotos, crimen, responsabilidad civil, entre otros.

Así, reveló que hay compañías de seguros que están desarrollando productos más acotados, específicos y simples para poder adaptarse a las medianas empresas.

BOLSA DE VALORES

Movimiento de acciones al contado en Rueda de Bolsa al: Martes, 20 de mayo del 2025

		COTIZACIÓN Anterior (S/.)	Máxima (S/.)	Mínima (S/.)	Cierre (S/.)	Variación resp. al cierreant.(%)	Montos negociados (mlls. S/.)	(%) de partic.	Número acciones negociadas	Número de operaciones	Frecuencia de negociac.	Capitalización bursátil (mlls. US$)	1/ Dividendos Yield (%)	2/ PER (veces)	3/ Precio/ valor cont.	4/ Utilidad neta consolidados (mlls. US$)	Rentabilidad de la acción 5/ Última semana	En el mes	En el trim.	En el año
BANCOS Y FINANCIERAS																				
■ Banco Continental	C1	1.490	1.490	1.470	1.49	0.00	0.22	0.30	149815	31.0	96.88	3601.45	-	6.41	1.03	566.39	0.68	4.20	-3.25	-
▼ Banco de Credito	C1	4.500	4.500	4.470	4.47	-0.67	0.32	0.43	71291	65.0	98.96	15758.18	-	10.49	2.63	1514.82	4.20	3.95	3.95	11.75
▲ Scotiabank Perú	C1	11.400	11.480	11.000	11.48	0.70	0.02	0.03	2067	4.0	18.75	2566.40	-	9.90	0.79	266.47	8.30	-0.09	9.33	11.46
DIVERSAS																				
■ Andino Investment Holding	C	1.000	1.000	1.000	1.00	0.00	0.19	0.26	190000	2.0	4.17	88.14	-	-	0.38	-2.57	-	-	-9.09	-9.09
▼ Ferreycorp	C1	3.110	3.120	3.080	3.08	-0.96	0.10	0.14	33800	50.0	100.00	791.81	6.63	5.64	1.01	141.67	1.65	3.01	4.56	12.41
▼ Inv. Portuarias Chancay	BC1	0.150	0.150	0.145	0.15	-1.33	0.08	0.11	562838	28.0	91.67	-	-	-	-	-	5.71	-	-15.43	-27.80
AGRARIAS																				
■ Cartavio	C1	44.000	44.000	44.000	44.00	0.00	0.05	0.07	1102	17.0	53.13	269.44	10.69	-	-	22.10	-	1.15	5.01	3.29
INDUSTRIALES COMUNES																				
■ Alicorp	C1	8.510	8.550	8.510	8.51	0.00	0.14	0.18	15968	27.0	98.96	1971.21	4.43	16.55	4.41	120.41	0.24	3.65	4.79	29.09
■ Unacem Corp	C1	1.550	1.550	1.550	1.55	0.00	0.09	0.13	60703	19.0	91.67	749.73	1.29	6.07	0.47	124.46	-	0.65	-	1.30
■ Cementos Pacasmayo	C1	4.250	4.250	4.200	4.25	0.00	0.56	0.75	131947	21.0	88.54	490.73	-	8.98	1.43	55.37	-	1.19	-2.30	0.47
▼ Cerveceria San Juan	C1	40.000	39.110	39.110	39.11	-2.23	0.08	0.11	2002	6.0	14.58	1042.76	-	9.47	7.36	101.51	-2.23	-2.23	-6.88	0.28
▲ Siderúrgica del Perú	C1	1.680	1.690	1.680	1.69	0.60	0.06	0.08	33317	12.0	70.83	321.47	-	12.39	1.24	26.16	-0.59	-0.59	-7.14	-0.59
MINERAS COMUNES																				
▼ Nexa Resources Ata cocha	BC1	0.049	0.049	0.048	0.05	-2.04	0.05	0.07	1000000	7.0	19.79	12.08	-	-	1.04	-2.09	-	-	-12.73	41.18
■ Nexa Resources Perú	C1	1.300	1.300	1.300	1.30	0.00	0.01	0.02	11000	3.0	42.71	448.99	-	-	0.71	-	-	-	-18.24	-19.25
▼ Minera Poderosa	C1	9.900	9.980	9.840	9.84	-0.61	0.08	0.11	8173	14.0	71.88	1604.35	3.14	14.22	3.14	110.39	0.72	2.50	18.55	27.47
▼ Volcan	BC1	0.184	0.184	0.180	0.18	-2.17	1.55	2.09	8415434	64.0	98.96	287.41	-	-	0.39	-	-5.26	-7.69	-14.29	-13.46
SERVICIOS PÚBLICOS																				
▼ Engie Energia Peru	C1	3.690	3.690	3.670	3.67	-0.54	0.19	0.25	50422	21.0	80.21	599.74	-	-	0.51	-	0.55	-0.27	-14.85	-10.27
▼ Luz del Sur	C1	13.200	12.950	12.950	12.95	-1.89	0.02	0.03	1717	6.0	63.54	1713.59	-	8.68	1.37	211.22	-1.15	-1.15	-3.14	-13.67
INDUSTRIALES DE INVERSIÓN																				
▲ Backus y Johnston	I1	19.250	19.290	19.290	19.29	0.21	0.06	0.07	2852	16.0	82.29	7064.88	-	11.95	2.90	615.82	0.99	-0.05	-5.63	-16.13
■ Corp. Aceros Arequipa	I1	1.080	1.090	1.080	1.08	0.00	0.03	0.05	31853	10.0	68.75	454.62	2.55	5.18	0.39	59.91	3.85	12.50	12.28	6.88
■ El Comercio Vigente Inver.	I1	-	-	-	-	0.00	-	-	-	-	11.46	33.40	6.64	-	0.13	-19.60	-	-2.50	-18.75	-35.94
MINERAS DE INVERSION																				
■ Minera Corona	I1	17.000	17.000	17.000	17.00	0.00	0.25	0.33	14565	7.0	27.08	166.21	-	12.03	0.94	13.81	-	30.77	41.67	38.32
▲ Minera El Brocal	I1	7.600	7.650	7.650	7.65	0.66	0.04	0.05	5000	1.0	20.83	451.05	4.84	19.01	0.81	17.77	2.00	15.91	4.23	4.77
▲ Minsur	I1	4.060	4.100	4.060	4.10	0.99	0.28	0.38	69097	19.0	93.75	3212.05	6.63	6.79	1.93	28.92	1.74	1.23	-4.65	-13.50
■ Southern Peru CC SP	I1	130.000	130.000	130.000	130.00	0.00	0.02	0.02	139	4.0	32.29	17110.83	1.45	37.58	2.60	455.31	1.56	-2.10	2.36	10.68
EMPRESAS DEL EXTERIOR (EN US$)																				
▼ Apple	Com	207.100	207.700	205.800	205.80	-0.63	0.01	0.01	48	5.0	85.42	-	-	-	-	97294.00	-2.99	-2.46	-8.93	-18.33
▲ Bank Of America Corp	Com	44.730	45.080	44.950	44.95	0.49	0.02	0.03	512	2.0	40.63	-	-	-	-	27854.00	1.93	12.63	4.78	2.70
▲ The Boeing Company	Com	204.800	207.890	207.100	207.10	1.12	0.36	0.48	1711	3.0	13.54	-	-	-	-	-11511.00	4.07	18.34	13.79	15.96
▲ Credicorp	C1	194.000	198.000	194.000	198.00	2.06	0.45	0.61	2310	26.0	100.00	18687.70	1.49	-	-	1338.70	-4.35	-1.49	6.45	10.00
▼ Meta Platforms, Inc	Com A	639.000	638.000	636.000	636.00	-0.47	0.04	0.06	66	3.0	82.29	-	-	-	-	66635.00	-2.83	18.44	10.80	5.02
▲ Hudbay Minerals Inc.	Com	8.210	8.250	8.210	8.25	0.49	0.01	0.01	860	6.0	91.67	-	-	-	-	154.74	-6.04	15.06	10.00	1.85
■ Inretail Perú Corp.	C1	28.000	28.000	27.700	28.00	0.00	0.22	0.30	7936	11.0	91.67	2903.02	-	11.25	1.69	258.03	-	-	-1.41	-11.81
▲ Intercorp Financial Services	C1	35.500	35.900	35.700	35.90	1.13	0.06	0.08	1646	7.0	91.67	4144.57	-	11.92	1.42	-	4.18	7.16	7.71	23.84
▼ NVIDIA Corporation	Com	135.300	134.760	132.950	134.00	-0.96	0.11	0.14	793	18.0	97.92	-	-	-	-	72880.00	2.92	24.42	23.50	-2.19
▲ SPDR Gold Shares GLD	-	294.300	303.150	301.700	303.15	3.01	0.14	0.19	464	6.0	70.83	-	-	-	-	-	1.42	-1.06	5.17	25.27
▼ Powershares QQQ	-	520.200	520.200	518.700	518.70	-0.29	0.03	0.04	56	6.0	85.42	-	-	-	-	-	0.52	9.92	11.79	0.62
▼ Standard & Poors DR	-	595.200	594.000	592.200	593.50	-0.29	0.04	0.05	60	8.0	96.88	-	-	-	-	-	1.22	7.71	6.43	0.76
▲ Dir DlyGldMiners IndxBull	-	58.300	65.000	64.990	65.00	11.49	0.04	0.05	548	3.0	39.58	-	-	-	-	-	-4.20	-2.77	7.35	75.30
▼ Netflix Inc NFLX	Com	1194.380	1180.150	1180.150	1180.15	-1.19	0.01	0.02	10	1.0	28.13	-	-	-	-	9269.77	2.62	7.29	26.49	31.24
▼ Southern Copper Corp	Com	92.200	91.990	91.990	91.99	-0.23	0.01	0.02	140	5.0	87.50	-	0.76	-	-	3586.70	-1.78	3.24	-1.40	0.75
▲ Tesla, Inc	Com	340.000	350.800	341.210	343.40	1.00	0.76	1.02	2176	20.0	94.79	-	-	-	-	6371.00	2.39	23.97	32.59	-17.35
▲ Barrick Gold Corp ABC	Com	44.730	45.080	44.950	44.95	0.49	0.02	0.03	512	2.0	40.63	-	-	-	-	27854.00	1.93	12.63	4.78	2.70
▲ Van Eck El Dorado Perú	-	12.540	12.650	12.650	12.65	0.88	0.00	0.00	132	2.0	96.88	-	-	-	-	-	1.28	4.89	1.12	7.75
▲ Global X Copper Miners	-	38.880	39.850	39.850	39.85	2.49	0.04	0.05	900	1.0	23.96	-	-	-	-	-	2.49	2.13	-6.01	-2.92
JUNIORS (EN US$)																				
▼ Adobe Inc	Com	417.500	417.000	417.000	417.00	-0.12	0.03	0.03	61	1.0	39.58	-	-	-	-	6751.00	5.44	18.58	6.11	-6.29
▲ Panoro Minerals Ltd.	C	0.350	0.371	0.345	0.37	6.00	0.17	0.23	471460	80.0	82.29	-	-	-	-	-	17.78	17.78	35.90	68.64
■ Sierra Metals Inc.	Comunes	0.810	0.810	0.810	0.81	0.00	0.06	0.09	78400	7.0	64.58	-	-	-	-	-	-	2.53	50.00	35.00
VALORES EMITIDOS EN DÓLARES																				
▲ Banco Bilbao Vizcaya A.	Clase C	15.170	15.520	15.520	15.52	2.31	0.08	0.10	5000	3.0	41.67	-	-	-	-	-	5.22	9.53	9.30	60.33
■ Soc. Minera Cerro Verde	C1	39.500	39.500	39.500	39.50	0.00	0.01	0.01	142	5.0	86.46	13827.21	3.98	15.39	2.02	898.39	-	1.28	-5.37	-1.18
ADR (EN US$)																				
▼ Amazon Com Inc	Com	205.850	204.050	203.180	203.18	-1.30	0.03	0.04	148	5.0	92.71	-	-	-	-	65944.00	-4.41	11.64	7.11	-8.02
▲ Holding Bursátil Regional	Ord	4.450	4.500	4.500	4.50	1.12	0.10	0.14	23000	1.0	26.04	-	-	-	-	-	-	4.65	7.14	7.14
▼ Microsoft Corporation	Com	458.000	457.500	455.200	457.50	-0.11	0.14	0.19	303	13.0	90.63	-	-	-	-	96635.00	2.12	16.83	22.75	7.39
▲ Minas Buenaventura	C1	14.570	14.810	14.740	14.76	1.30	0.10	0.14	6962	15.0	98.96	-	-	-	1.08	-	2.22	4.09	-5.38	23.51
▲ Verizon Comm	Com	42.480	44.230	44.230	44.23	4.12	0.02	0.03	500	1.0	18.75	-	-	-	-	17783.00	-	4.12	-1.49	11.02
■ Walt Disney DIS	Com	112.000	112.900	112.000	112.00	0.00	0.02	0.02	134	2.0	54.17	-	-	-	-	8910.00	1.04	24.44	13.52	-0.44
▼ Alphabet Inc GOOGL	Com A	166.000	168.100	164.250	164.25	-1.05	0.03	0.04	183	10.0	92.71	-	-	-	-	110996.00	3.07	4.23	5.97	-14.56
▲ Micron Technology, Inc	Com	97.580	98.600	98.600	98.60	1.05	0.01	0.01	80.00	1.0	59.38	-	-	-	-	4672.00	1.86	28.99	15.24	15.39
▲ AT&T Inc	Com	26.700	27.600	27.600	27.60	3.37	0.01	0.01	201	2.0	14.58	-	-	-	-	11854.00	3.37	2.07	6.36	19.17
TOTALES							**74.01**	**100.00%**	**11900583**	**894.0**										

Fuente: Economática

1/ Porcentaje que una empresa paga a sus accionistas en concepto de dividendos. 2/Evalúa la subvaluación o sobrevaluación de las acciones de una empresa. Significa que cada acción ordinaria se vende a "x" veces el monto de ganancias anuales generadas. 3/Relaciona el precio de la acción de la empresa con su valor de libros, es decir, con el valor teórico de la acción. 4/Utilidad neta consolidados anualizada respecto de los últimos cuatro trimestres disponibles. 5/Ajustado a la entrega de dividendos tanto en efectivo como en acciones liberadas.



CB CAPITALIZACIÓN BURSÁTIL
US$ 189,440 millones

BVL NEGOCIACIÓN TOTAL BVL
S/ 79.11 millones

SP/BVL PERU GEN	SP/BVL LIMA 25	SP/BVL PERU SEL	S&P/BVL INGENIUS
0.67%	-0.20%	0.53%	-0.25%

▲ sube ■ sin variación  baja

VALORES CUOTA Y RENTABILIDAD DE LAS AFP

20 de mayo del 2025

Fuente: Economática

	Fecha	Valor cuota	Rent. día	Rent. mes	Rent. año
AFP Habitat					
Fondo 0	13/05/25	15.3057	0.0185	0.1725	1.7912
Fondo 1	13/05/25	21.2329	0.2932	0.9255	2.5688
Fondo 2	13/05/25	22.8877	0.7028	1.8740	1.5263
Fondo 3	13/05/25	22.1706	0.9083	2.9778	1.1154
AFP Integra					
Fondo 0	13/05/25	14.8170	0.0144	0.1639	1.7294
Fondo 1	13/05/25	31.2890	0.4039	0.9350	1.5590
Fondo 2	13/05/25	243.4078	0.6049	1.9865	-0.4102
Fondo 3	13/05/25	49.9952	0.7002	2.7597	-2.1916
AFP Prima					
Fondo 0	13/05/25	14.9636	0.0158	0.1653	1.7662
Fondo 1	13/05/25	34.4195	0.4083	0.7165	1.2895
Fondo 2	13/05/25	44.8612	0.6599	1.6071	-1.6685
Fondo 3	13/05/25	44.1874	0.5873	1.8470	-4.1704
AFP Profuturo					
Fondo 0	13/05/25	15.0428	0.0161	0.1624	1.7083
Fondo 1	13/05/25	30.2144	0.1803	1.0607	2.1464
Fondo 2	13/05/25	227.9971	0.5651	1.6626	1.5423
Fondo 3	13/05/25	52.0783	0.8400	2.4650	0.9682

BOLSAS EN EL MUNDO

20 de mayo del 2025

Bolsas	Indice cierre	Variación porcentual		
		Día	Mes	(*) Acum.
Nueva York (Dow Jones Indus)	42,677.24	-0.27	4.94	0.31
Nueva York (NASDAQ Composite)	19,142.71	-0.38	9.72	-0.87
Nueva York (NASDAQ 100 Stock)	21,367.38	-0.37	9.18	1.69
Nueva York (S&P 500 INDEX)	5,940.46	-0.39	6.67	1.00
México (IPC)	58,311.15	-0.31	3.65	17.77
Caracas (IBC) (**)	275781.00	0.56	15.17	131.01
Buenos Aires (MERVAL)	2,378,464.00	0.38	13.21	-6.12
Santiago (IPSA)	8,418.38	0.31	4.69	25.46
Sao Paulo (IBOVESPA)	140,109.63	0.34	3.73	16.48
SP/BVL PERUGEN	31,152.53	0.67	3.47	7.57
SP/BVL LIMA25	39,251.79	-0.20	1.09	1.79
Bogotá (COLCAP)	1,662.69	0.27	1.60	20.52
Euro (STOXX 50 Pr)	5,454.65	0.51	5.71	11.41
Londres (FTSE 100 INDEX)	8,781.12	0.94	3.37	7.44
Madrid (IBEX 35 INDEX)	14,323.40	1.59	7.79	23.53
Frankfurt (DAX INDEX)	24,036.11	0.42	6.84	20.73
París (CAC 40 INDEX)	7,942.42	0.75	4.59	7.61
Milán (FTSE MIB INDEX)	40,522.44	0.89	7.76	18.53
Tokio (NIKKEI 225)	37,529.49	0.08	4.12	-5.93
Hong Kong (HANG SENG INDEX)	23,681.48	1.49	7.06	18.05
Shangai (SE COMPOSITE)	3,380.48	0.38	3.09	0.86

(*) Variación nominal respecto al 31.12.24 (**) El número del índice tiene tres (3) ceros menos Fuente: Bloomberg

FONDOS MUTUOS

20 de mayo del 2025

Tipo de fondo	Monedas	Fecha	Valor cuota (S/.)	Rentabilidad 1 día (%) 1/	30 días (%) 2/	Mensual (%) 3/	Anual (%) 4/
RENTA VARIABLE							
BBVA Agresivo Soles	S/	16/05/25	121.6336	0.3278	4.6102	2.5970	1.9904
BCP Acciones Credifondos	$	16/05/25	178.9257	-0.0816	5.0867	2.7577	8.7136
IF Acciones FMIV	S/	16/05/25	111.6331	0.1398	4.1683	2.8305	4.8354
Promoinvest Fondo Selectivo	$	16/05/25	3.2841	-0.0880	3.8087	1.4535	5.1130
Scotia Fondo Estrategia Latam	$	16/05/25	4.4546	-0.0569	9.5551	5.4696	10.1470
Sura Acciones FMIV	S/	16/05/25	16.9336	0.1218	4.6989	3.0229	6.2294
Faro Cap. Global Innovation Fmiv B (Ins.)	$	8/05/25	122.5501	1.5413	16.2551	3.5581	-5.5430
Faro Cap. Global Innovation Fmiv C (Ins.)	$	8/05/25	121.0101	0.2653	16.2322	3.5513	-5.6222
INTERNACIONAL							
Bcp Acciones Global Fmiv	$	16/05/25	195.2967	0.3747	10.1289	5.5990	4.3060
Bcp Deuda Global	$	16/05/25	115.5464	0.1246	1.1582	0.0011	1.4118
Faro Capital Deuda Global Fmiv A	$	16/05/25	106.3442	0.0417	1.0621	0.1602	1.1050
Faro Capital Deuda Global Fmiv B	$	16/05/25	105.3332	0.0416	1.0571	0.1576	1.0824
Faro Capital Deuda Global Fmiv C	$	16/05/25	104.0413	0.0414	1.0522	0.1549	1.0599
Faro Capital Renta Variable Global Fmiv A	$	16/05/25	151.2833	0.5683	8.7201	5.6117	-1.0618
Faro Capital Renta Variable Global Fmiv B	$	16/05/25	148.3252	0.5676	8.6987	5.6006	-1.1500
Faro Capital Renta Variable Global Fmiv C	$	16/05/25	143.6086	0.5669	8.6773	5.5896	-1.2381
ESTRUCTURADO							
Credicorp Capital Barrera Condicional IX Fmiv	$	16/05/25	101.0861	0.3441	0.1451	-0.5174	-3.3775
RENTA MIXTA CRECIMIENTO - SOLES							
BCP Crecimiento	S/	16/05/25	166.1270	0.1454	2.7590	2.2254	4.6830
RENTA MIXTA BALANCEADO - SOLES							
BBVA Balanceado Soles	S/	16/05/25	142.5588	0.2374	2.4053	1.1181	1.5937
BCP Equilibrado	S/	16/05/25	114.7517	0.5164	3.1859	2.6057	0.5578
RENTA MIXTA BALANCEADO - DÓLARES							
BBVA Balanceado Dólares	$	16/05/25	99.5155	0.1714	0.9935	-0.3111	1.3572
BCP Equilibrado Credifondo	$	16/05/25	149.1670	-0.0404	2.1618	1.0864	4.0963
IF Mixto Balanceado	$	16/05/25	71.2382	-0.0264	2.9204	1.3070	5.3818
RENTA MIXTA MODERADO - SOLES							
BBVA Estrategico Conservador Soles	S/	16/05/25	262.1873	0.1549	1.2710	0.4858	1.8089
BCP Moderado	S/	16/05/25	163.2881	0.0503	1.1843	0.8739	2.6532
If Inversión Flexible Fmiv	S/	16/05/25	164.0241	0.0103	0.6014	0.2200	1.8130
RENTA MIXTA MODERADO - DÓLARES							
BBVA Distributivo Dolares Fmiv En Dolares	$	16/05/25	109.8693	0.0088	0.5503	0.1880	2.4157
BCP Moderado Credifondo	$	16/05/25	58.1450	-0.0197	1.1887	0.4747	2.3918
INSTRUMENTO DE DEUDA DE MEDIANO PLAZO - SOLES							
BBVA Soles Continental	S/	16/05/25	384.2509	0.0204	0.9986	0.4249	3.0776
BCP Consevador Med. Plazo	S/	16/05/25	213.3049	0.0282	0.8479	0.3350	2.7080
IF Mediano Plazo Soles	S/	16/05/25	222.7731	0.0078	0.6121	0.2766	2.3395
INSTRUMENTO DE DEUDA DE MEDIANO PLAZO - DÓLARES							
BBVA Dólares Continental	$	16/05/25	211.9416	0.0822	0.8541	0.1445	2.8040
BBVA Leer es estar adelante Conti	$	16/05/25	175.7384	0.1583	1.1367	0.3803	1.6508
BCP Conservador MP	$	16/05/25	276.4894	0.0449	0.8400	0.0906	2.3065
IF Mediano Plazo	$	16/05/25	115.2034	0.0800	0.5498	0.0964	1.9339
INSTRUMENTO DE DEUDA DE CORTO PLAZO - SOLES							
BBVA Soles Monetario	S/	16/05/25	202.1199	0.0107	0.5714	0.2719	2.1167
BBVA Cash Soles	S/	16/05/25	166.2211	0.0092	0.3551	0.1913	1.5938
BCP Corto Plazo Credifondo SAF	S/	16/05/25	157.3593	0.0220	0.5413	0.2883	1.8696
Scotia Fondo Deposito Disponible	S/	16/05/25	12.5493	0.0078	0.2707	0.1496	0.0462
Scotia Fondo Cash	S/	16/05/25	20.6374	0.0009	-1.2859	-1.3298	-1.7726
Sura Corto Plazo	S/	14/05/25	193.2931	0.0073	0.4071	0.2217	1.6591
INSTRUMENTO DE DEUDA DE CORTO PLAZO - DÓLARES							
Diviso Conservador Dólares	$	16/05/25	105.7815	0.0582	0.3589	0.3421	-6.8569
BBVA Dólares Monetario	$	16/05/25	183.1486	0.0104	0.4661	0.1755	1.9374
BBVA Cash Dolares	$	16/05/25	124.3615	0.0105	0.3220	0.1711	1.5163
BCP Corto Plazo Credifondo SAF	$	16/05/25	128.2309	0.0055	0.5816	0.1843	1.9494
Scotia Fondo Deposito Disponible	$	16/05/25	11.4865	0.0011	-0.6877	-0.7638	-2.3339
Scotia Fondo Cash	$	16/05/25	16.6389	-0.0165	-0.0338	-0.1370	0.8001
Sura Corto Plazo	$	14/05/25	140.2531	-0.0055	0.4678	0.1259	1.7735
INSTRUMENTO DE DEUDA MUY CORTO PLAZO - SOLES							
BBVA Cash Soles	S/	16/05/25	166.2211	0.0092	0.3551	0.1913	1.5938
BCP Extra Conservador	S/	16/05/25	342.0041	0.0106	0.3801	0.2084	1.7373
Diviso Extra Conservador	S/	16/05/25	143.5485	0.0383	0.0006	0.1239	-4.6490
Sura Ultra Cash	S/	14/05/25	166.2320	0.0081	0.4099	0.1955	1.6808
INSTRUMENTO DE DEUDA MUY CORTO PLAZO - DÓLARES							
BBVA Cash Dólares	$	16/05/25	124.3615	0.0105	0.3220	0.1711	1.5163
BCP Extra Conservador	$	16/05/25	191.8882	0.0097	0.3183	0.1665	1.5308
Sura Ultra Cash	$	14/05/25	126.1722	0.0095	0.3410	0.1542	1.5505
INST DEUDA DURACIÓN FLEXIBLE S/							
BBVA Tesoreria Fmiv Soles	S/	16/05/25	128.2950	0.0118	0.3560	0.1898	1.6425
Scotia Fondo Premium Soles	S/	16/05/25	11.6916	-0.0022	-1.3003	-1.2827	-3.0128
Sura Renta Soles	S/	14/05/25	229.5155	-0.0401	0.6211	0.3271	2.2828
INST DEUDA DURACIÓN FLEXIBLE $							
Fondo de Fondos Sura Renta Dólares FMIV	$	14/05/25	184.9327	-0.0365	1.1430	-0.0731	1.6622
Scotia Fondo Premium Dólares	$	16/05/25	19.6781	-0.0095	-1.5516	-1.5935	-5.1220
IF Portafolio Dinamico Fmiv	$	16/05/25	74.2702	0.0058	0.3582	0.1320	1.6740
IF Cupon Latam Fmiv	$	16/05/25	48.6795	0.1288	1.3185	0.2795	3.1016
Independiente Pmg Fmiv	$	16/05/25	115.2618	0.2887	4.3527	2.0776	2.5634
Fondo de Fondos Independiente Agresivo	$	16/05/25	122.8732	0.6134	12.5872	6.9029	1.1313
FONDO DE FONDOS							
BBVA Acciones Tendencias Globales	$	16/05/25	125.5897	0.7666	5.5211	4.7583	4.6570
BCP Deuda Latam	$	16/05/25	140.6284	0.1092	2.2449	0.5473	2.0473
BBVA Seleccion Estrategica	$	16/05/25	145.1423	0.0104	6.1228	3.7656	4.5951
F. Fondos Faro Cap Glob. Innovation Fmiv	$	16/05/25	127.0917	0.9872	14.6504	8.5743	-0.7507
IF Inversion Global	$	16/05/25	73.1398	0.5868	10.1745	5.6199	4.7614
Scotia Fondo de Fondo Acciones $	$	16/05/25	25.8037	0.1343	11.4667	8.0622	-0.1041
Sura Acciones Norteamericanas	$	16/05/25	28.2389	0.1148	8.9140	6.4292	-0.1833
Sura Gestion Conservadora Soles I serie A	S/	1/05/25	142.8150	0.4245	0.7365	0.4245	0.6864
Sura Gestion Conservadora Soles I serie B	S/	1/05/25	146.8527	0.4265	0.7563	0.4265	0.7663
Sura Gestion Moderada Soles Fmiv II serie A	S/	1/05/25	143.6369	0.8771	1.1937	0.8771	-0.6443
Sura Gestion Moderada Soles Fmiv II serie B	S/	1/05/25	147.2884	0.8791	1.2143	0.8791	-0.5656

1/ Variación respecto al día anterior
2/ Variación respecto a los últimos 30 días
3/ Variación en lo que va del mes
4/ variación respecto al 31/12/2024
Fuente: Economática

LAS MÁS GANADORAS

20.05.2025

Nombre	Moneda	Cierre	Var. Diaria	Var. Anual
Direxion Daily Gold Miners Bull	US$	65.00	11.49%	75.30%
Panoro Minerals Ltd	US$	0.37	6.00%	68.64%
Credicorp	US$	198.00	2.06%	10.00%
Intercorp Financial Services	US$	35.90	1.13%	23.84%
Minas Buenaventura	S/	14.76	1.30%	23.51%

Fuente: Economática

LAS MÁS PERDEDORAS

20.05.2025

Nombre	Moneda	Cierre	Var. Diaria	Var. Anual
Cervec. San Juan	S/	39.11	-2.23%	0.28%
Volcan	S/	0.18	-2.17%	-13.46%
Nexa Resources Atacocha	S/	0.05	-2.04%	41.18%
Luz del Sur	S/	12.95	-1.89%	-13.67%
Inv. Portuarias Chancay	S/	0.15	-1.33%	-27.80%

Fuente: Economática

LAS MÁS NEGOCIADAS

20.05.2025

Nombre	Moneda	Cierre	Var. Diaria	Var. Anual
Health Care Select Sector	US$	134.00	5.02%	-3.09%
AT&T Inc	US$	27.60	3.37%	19.17%
Coril Renta Prime Soles 3	S/	138.75	0.00%	2.99%
Volcan	S/	0.18	-2.17%	-13.46%
Tesla, Inc	US$	343.40	1.00%	-17.35%

Fuente: Economática

PERÚ: TASAS DE INTERÉS
20 de mayo del 2025

Tasa Promedio de Mercado 20.05.25		
Activa MN - FTAMN		32.76%
Activa ME - FTAMEX		12.08%
Pasiva MN - FTIPMN		2.32%
Pasiva ME - FTIPMEX		2.62%
Tasa Promedio por Segmento de Mercado *		
Sistema Bancario	**MN**	**ME**
Corporativo	5.92%	5.42%
Grandes Empresas	8.05%	7.04%
Medianas Empresas	11.00%	9.02%
Pequeñas Empresas	20.27%	9.44%
Microempresas	66.26%	19.31%
Consumo	60.18%	47.76%
Hipotecario	7.71%	6.91%
Empresas Financieras		
Ahorro	3.54%	2.87%
Cuentas a plazo	4.78%	2.63%
CTS	6.31%	0.56%
Tasa Promedio por tipo de Depósito *		
Sistema Bancario	**MN**	**ME**
Ahorros	0.17%	0.17%
Plazo	4.23%	3.37%
CTS	2.39%	0.93%

(*): Tasas promedio correspondientes a los últimos 30 días.
Fuente: SBS

PERÚ: TASAS DE INTERÉS
20 de mayo del 2025

Tasa Activa Promedio de Mercado: 20.05.25		
Moneda Nacional (TAMN)		14.97%
Factor Acumulado		9,837.30251
Moneda Extranjera (TAMEX)		9.70%
Factor Acumulado		36.35854
Tasa Interbancaria M/N		4.75%
Tasa Interbancaria M/E (*)		4.50%
Tasa Pasiva Promedio de Mercado		
Moneda Nacional (TIPMN)		2.26%
Moneda Extranjera (TIPMEX)		1.46%
Tasa de Interés Legal		
	MN	**ME**
Tasa	2.26%	1.46%
Factor Acumulado - Efectiva	8.63992	2.20167
Factor Acumulado - Laboral	2.08180	0.76643
Tasa de Interés Promedio del Sistema Financiero para Créditos a la Microempresa		
	MN	**ME**
Tasa	53.37	22.47
Factor Acumulado	449.60721	11.76722

(*): Al 09.05.25
Fuente: SBS

TASAS DE INTERÉS INTERNACIONALES
20 de mayo del 2025

	19.05.25	20.05.25
Rentabilidad del bono NY		
1 mes	4.300	4.297
3 meses	4.353	4.364
6 meses	4.282	4.287
1 año	4.122	4.122
Instrumentos Monetarios en Nueva York		
Prime Rate	7.50	7.50
Bonos del Tesoro 30 años	4.906	4.965
Bonos del Tesoro 20 años	4.935	4.990
Bonos del Tesoro 10 años	4.449	4.485

Fuente: Global-rates - Investing.com

INDICADORES
20 de mayo del 2025

Unidad Impositiva Tributaria (UIT)
5,350.00

Remuneración Mínima Vital
(En soles)
1,130.00

Cobertura del Fondo de Seguro de Depósitos
Marzo - Mayo 2025
(En soles)
121,000.00

TASAS DE INTERES PROMEDIO MEDIANAS EMPRESAS

Préstamos de 31 a 90 días **US$**

11.25% es la más **ALTA**

7.43% es la más **BAJA**

MÁS INFO

www.gestion.pe

DEUDA SOBERANA PERÚ
20.05.2025

	Cotización (En Pbs)	Variación (Pbs.) 1 día	5 días	Mensual	Rendimiento En el año
Perú Global 25	100.7060	0.01	0.00	-0.01	-0.76
Perú Global 26	98.4020	0.00	0.06	0.21	1.15
Perú Global 27	99.6830	-0.11	0.02	0.25	1.87
Perú Global 30	90.4640	-0.06	0.02	0.95	2.29
Perú Global 31	88.3160	-0.07	0.06	0.93	2.79
Perú Global 33	121.1250	-0.16	-0.27	1.34	1.83
Perú Global 34	82.9620	-0.14	-0.09	1.47	2.28
Perú Global 37	105.8430	-0.15	0.02	2.14	1.01
Perú Global 50	93.2910	-0.16	-0.08	2.07	-0.42

Fuente: MEF

RIESGO-PAÍS
19.05.2025

Países	EMBI+	Variación (pbs) Diaria	5 días	Mensual	Acumulada (*)
Perú	153	-3	-1	-26	-4
Brasil	218	2	4	-24	-28
México	301	-1	-10	-55	-18
Ecuador	1011	-9	-4	-161	-189
Colombia	350	1	8	-47	20
Argentina	675	-20	24	-51	40
Chile	122	2	5	-19	5
Bolivia	2010	4	-9	-229	-77
Venezuela	16309	128	-799	-1444	-7464

(*) Variación respecto al 31.12.24
Fuente: JP Morgan

DÓLAR-EURO EN PERÚ
En nuevos soles

Fecha	Dólar paralelo Compra	Dólar paralelo Venta	Dólar interbancario Compra	Dólar interbancario Venta	Dólar ventanilla Compra	Dólar ventanilla Venta	Euro Compra	Euro Venta
Mayo 2025								
Mi 07	3.635	3.660	3.650	3.658	3.596	3.697	3.936	4.424
Ju 08	3.625	3.650	3.637	3.646	3.583	3.698	3.848	4.130
Vi 09	3.640	3.660	3.635	3.645	3.604	3.704	3.928	4.179
Lu 12	3.650	3.665	3.652	3.662	3.614	3.703	3.803	4.384
Ma 13	3.650	3.670	3.651	3.659	3.609	3.723	3.791	4.248
Mi 14	3.660	3.680	3.675	3.682	3.619	3.728	3.856	4.340
Ju 15	3.670	3.695	3.676	3.686	3.632	3.744	3.904	4.332
Vi 16	3.670	3.695	3.690	3.696	3.670	3.705	3.895	4.343
Lu 19	3.675	3.695	3.682	3.693	3.636	3.744	3.928	4.419
Ma 20	3.670	3.690	3.690	3.697	3.644	3.728	3.892	4.406

Fuente: SBS - Cambistas diversos

COTIZACIÓN DE COMMODITIES
Londres

Productos	Cierre al 20.05.25	Variación porcentual Diaria	Mensual	Acumulada
Oro (US$/Onza)	3290.04	1.89	-1.13	26.01
Plata (US$/Onza)	33.10	2.29	1.75	12.36
Aluminio (US$/Tm)	2458.50	0.33	5.63	-2.30
Cobre (US$/Tm)	9519.00	0.04	4.57	9.35
Plomo (US$/Tm)	1957.00	-0.69	3.49	1.85
Niquel (US$/Tm)	15350.00	0.26	-0.49	1.66
Estaño (US$/Tm)	32885.00	-0.20	7.82	13.79
Zinc (US$/Tm)	2666.00	0.28	5.75	-10.36
Petroleo (US$/Barril)	65.12	-0.64	-4.18	-12.86

Fuente: Mingaservice - Derichebourg España - PrecioPetroleo.net

COTIZACIÓN DE COMMODITIES
Nueva York

Productos	Cierre al 20.05.25	Var% Diaria	Var% Mensual (*)	Var% Acumulada
ORO (US$/onza)	3290.21	1.88	-1.10	25.30
PLATA (US$/onza)	33.08	2.21	1.60	14.74
COBRE (cUS$/libra)	465.40	-0.45	-2.85	15.68
PETRÓLEO (US$/barril)	62.35	-0.57	-3.60	-13.31
PLATINO (US$/onza)	1058.55	5.60	8.79	16.57
PALADIO (US$/onza)	1018.34	4.34	5.30	11.21

Fuente: Bloomberg - PrecioPetroleo.net

COTIZACIÓN DE COMMODITIES
Productos

Productos	Cierre al 20.05.25	Var% Diaria	Var% Mensual	Var% Acumulada
Cacao (New York) US$/Tm	10874.00	-0.91	31.09	-6.86
Café (New York) US$/lb	369.30	-1.44	-0.89	15.50
Maíz (Chicago) US$/Tm	178.93	1.56	-7.29	-0.82
Algodón N° 2 (New York) US$/lb	66.12	2.27	-1.50	-3.32
Soya (Chicago) US$/Tm	386.91	0.21	0.50	4.46
Harina de Soya (Chicago) US$/Tm	292.60	0.52	-3.46	-7.35
Aceite de Soya (Chicago) US$/lb	49.50	0.12	2.40	22.68
Azúcar 11 (New York) cUS$/lb	17.34	-0.63	-2.64	-9.97
Trigo (CBOT) US$/Tm	200.62	3.21	-2.89	-0.59
Arroz (Chicago) US$/Quintal	12.70	0.08	-5.72	-9.80

Fuente: Bloomberg







MUNDO

PROPUESTA REPUBLICANA

Impuesto a remesas impactará a los principales aliados latinos de Estados Unidos

Según los analistas de Barclays, si se aprueba, el nuevo impuesto podría causar una depreciación en monedas como el quetzal, el lempira o el peso mexicano.

(Bloomberg y EFE) Una propuesta republicana para gravar las remesas supondría un duro golpe económico para algunos de los vecinos más pobres de Estados Unidos, incluido un aliado cercano del presidente Donald Trump.

El proyecto de ley, presentado la semana pasada en la Cámara de Representantes, aplicaría un impuesto del 5% a las remesas enviadas por no ciudadanos y extranjeros. Esta tasa se sumaría al cargo actual de entre 5% y 10% que ya cobran los servicios de transferencia como Western Union Co. y MoneyGram International Inc., utilizados por migrantes para enviar dinero a sus familias.

El impuesto afectaría directamente a pagos que representan cerca de una quinta parte del PBI de El Salvador, cuyo presidente, Nayib Bukele, ha reforzado su relación con la administración Trump al aceptar encarcelar deportados. Honduras, país que alberga una base militar estadounidense por la cual se realizan deportaciones a Venezuela, y Guatemala, también sufriría consecuencias.

EL DATO

Discusión. Más de 25 congresistas demócratas han pedido remover el gravamen del plan presupuestario y fiscal que impulsa Donald Trump, y que la Cámara Baja debate esta semana.

Impacto

Según los analistas de Barclays, si se aprueba, el nuevo impuesto podría causar una depreciación en monedas como el quetzal, el lempira o el peso mexicano. No obstante, advierten que "este impuesto sería un golpe puntual más que un cambio estructural", dado que las remesas han demostrado resiliencia incluso durante la pandemia.

El Caucus Hispano del Congreso (CHC, por sus siglas en inglés) de Estados Unidos exigió este martes rechazar el impuesto del 5% al envío de remesas al exterior que se discute ahora, al calcular que afectaría a cerca de 40 millones de personas que mandan US$ 93,000 millones al año.

BLOOMBERG



Tasa. Se plantea una tasa de 5% a las remesas enviadas por no ciudadanos y extranjeros.

BREVES

A MARZO DEL 2026

Argentina prorroga rebaja en derechos a la exportación del trigo y cebada

◆ *(EFE)* "El Gobierno nacional decidió extender la baja temporal de retenciones (derechos de exportación) para el trigo y la cebada hasta el 31 de marzo del 2026", informó el ministro de Economía argentino, Luis Caputo, a través de la red social X.

Los derechos de exportación de estos productos habían sido reducidos a finales de enero pasado y por un plazo que vencía el 30 de junio próximo.

En ese momento, los derechos para la exportación del trigo y de la cebada bajaron al 9.5%, desde el 12%.

"Con esta prórroga, el beneficio se va a extender por nueve meses más, abarcando la próxima cosecha fina que se está comenzando a sembrar en estas semanas", señaló Caputo.

Argentina es uno de los mayores exportadores globales de granos con envíos anuales de US$ 4,000 millones de trigo, cebada y derivados.

Caputo aclaró que esta medida no se aplicará a la soja, el maíz, el girasol, el sorgo y todos sus subproductos cuyo derecho de exportación volverá a finales de junio a las alícuotas que regían en enero.

BLOOMBERG



Envíos. Argentina envía alrededor de US$ 4,000 mlls. en granos como trigo, cebada y derivados.

RECURSOS PARA LA OMS

BLOOMBERG



◆ El Gobierno de China anunció este martes una aportación adicional de US$ 500 millones para los próximos cinco años a la Organización Mundial de la Salud (OMS), afectada por una grave crisis financiera ante la salida de la agencia de Estados Unidos, hasta ahora su principal contribuyente.

BANDA ANCHA

Telefónica estudia aumentar su cuota accionaria en FiBrasil

◆ *(Bloomberg)* Telefónica SA estudia aumentar su participación en una empresa conjunta de banda ancha de fibra óptica que posee en Brasil, según fuentes familiarizadas con el rubro.

La empresa de telecomunicaciones posee el 50% de FiBrasil y está considerando adquirir parte o la totalidad del resto, que es propiedad de Caisse de Dépot et Placement du Québec (CDPQ), según las fuentes, que no pueden ser identificadas ya que las conversaciones son de carácter privado.

ANTE EL CONGRESO Y LA JNJ

Dina Boluarte presentará denuncia contra Delia Espinoza

El abogado de la mandataria, Juan Carlos Portugal, quien cuestionó que la fiscal de la Nación haya presentado cinco denuncias constitucionales en contra de su patrocinada en menos de 48 horas.

La confrontación entre el Ejecutivo y el Ministerio Público se encuentra en su punto más álgido.

En esta ocasión, la presidenta de la República, Dina Boluarte, alista una denuncia contra la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, ante el Congreso de la República y la Junta Nacional de Justicia (JNJ).

Así lo informó el abogado de la mandataria, Juan Carlos Portugal, quien cuestionó que Espinoza haya presentado cinco denuncias constitucionales en contra de su patrocinada en menos de 48 horas.

En conferencia de prensa, aseguró que, tras cuatro días, aún no se les ha informado sobre los argumentos de estas denuncias y que solo han sido notificados de los casos por el presunto delito de enriquecimiento ilícito y las cirugías estéticas.

SEPRES



Argumentos. La Fiscalía aún no brinda los argumentos de las denuncias contra la presidenta.

"La presidenta por supuesto está incomoda por el contexto en que se han generado estas denuncias. Me parece que el Ministerio Público ha instrumentalizado el poder con un agenda política suya, partidaria", dijo.

Más info en gestion.pe

COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN DA LUZ VERDE

Volvería la inmunidad parlamentaria en 2026

La Comisión de Constitución del Congreso aprobó un dictamen que restablece la inmunidad parlamentaria, mecanismo anulado en la pandemia por el propio Legislativo.

Con 14 votos a favor, 3 en contra y 5 abstenciones, la mesa de trabajo autorizó la reforma constitucional, propuesta por Wilson Soto (Acción Popular) que busca "fortalecer" las labores del Congreso.

"Se garantiza la autonomía (del Congreso) que puede verse mermada por persecuciones judiciales, arrestos y detenciones de sus miembros por mociones, control y votos emitidos", dijo Fernando Rospigliosi, presidente de la Comisión de Constitución (Fuerza Popular), quien también aseguró que los parlamentarios son objetos de hostigamientos políticos.

Para el 2026

Según el dictamen aprobado por la Comisión de Constitución, la inmunidad parlamentaria se restablecerá recién tras las elecciones generales del 2026. Es decir, para los diputados y senadores que escogerá la ciudadanía. No beneficiará a los congresistas del periodo actual.

COLUMNAS DE GESTIÓN

Encuentra este contenido en nuestra web



DANIEL VELANDIA Economista jefe de Credicorp Capital

Bancos centrales están cautos, pero con espacio

Los encargados de la política monetaria en América Latina también enfrentan un panorama desafiante, aunque con margen para aplicar más recortes de tasas si fuera necesario.


EDUARDO CAVERO

Prácticamente todas las semanas conocemos nueva información de la novela comercial global. El reciente capítulo sobre el desescalamiento –por ahora temporal– de la guerra arancelaria entre Estados Unidos y China ha sido el más importante. Dicho esto, resulta evidente que las decisiones adoptadas hasta el momento, así como la incertidumbre que persiste ante la falta de claridad sobre cómo terminará este entramado, ya han tenido (y probablemente seguirán teniendo) efectos sobre el desempeño de la economía global.

El Fondo Monetario Internacional (FMI) recortó recientemente sus proyecciones de crecimiento global para el 2025 en 0.5 puntos porcentuales (pp), situándolas en 2.8%. Redujo también las estimaciones para EE.UU. en 0.9 pp (a 1.8%) y para China en 0.6 pp (a 4%). Para el 2026, la proyección mundial también se ajustó a la baja en 0.3 pp, a 3%.

A pesar de esto, la Fed se mantiene cauta y ha expresado que no tiene afán en relajar su política ante la incertidumbre que generan los aranceles impuestos por la administración Trump, especialmente sobre la inflación. De hecho, resulta evidente el temor que varios miembros de la Fed muestran por un escenario de menor crecimiento combinado con una inflación más alta, provocado no solo por el efecto directo de los aranceles, sino también por eventuales disrupciones en las cadenas de valor globales que podrían tener un impacto más duradero sobre los precios, como ocurrió en la pandemia. Las expectativas inflacionarias han venido aumentando en EE.UU., lo que refuerza la postura actual del banco central.

Con este contexto, las expectativas de una moderación en el PBI, el gradual desescalamiento de las tensiones comerciales y la posibilidad de una reducción progresiva de la incertidumbre deberían permitir a la Fed recortar su tasa en lo que queda del año en al menos 50 pbs, hacia un rango de 3.75% a 4.0%.

Por su parte, la situación que enfrentan los bancos centrales en América Latina también es desafiante, aunque con matices que brindarían espacio para aplicar mayores recortes de tasas si fuera necesario. Aun cuando persisten riesgos al alza para la inflación –como la indexación de salarios, disrupciones de oferta o una alta volatilidad del tipo de cambio–, lo cierto es que los riesgos a la baja para el crecimiento son más significativos.

Además, existen presiones bajistas sobre los precios de las materias primas y, de forma relevante, posibles presiones desinflacionarias derivadas de una mayor oferta de productos chinos a bajo costo, una vez que ese país busque redirigir su producción fuera del mercado estadounidense.

"En el caso de Perú, creemos que la puerta sigue abierta para, al menos, una rebaja adicional de 25pbs [en la tasa de interés] en lo que resta del año".

Estos factores podrían eventualmente llegar a compensar los riesgos inflacionarios y brindar espacio a la política monetaria. Así, si bien los bancos centrales de la región continuarán actuando con cautela hasta contar con mayor claridad, el balance de riesgos sobre las tasas de interés está hoy sesgado a la baja.

Probablemente, esta hipótesis ya se ha reflejado, en parte, en la decisión de los bancos centrales del Perú y Colombia, que recortaron sus tasas en 25 pbs en su última reunión (a 4.50% y 9.25%, respectivamente), sorprendiendo al mercado, que no esperaba cambios. De otro lado, si bien el Banco Central de Chile mantuvo la tasa en 5% en abril, existen crecientes expectativas de nuevos recortes en la segunda mitad del año, a un rango de 4.25-4.50%. En Brasil, donde el banco central ha estado incrementando tasas (hoy en 14.75%) en medio de riesgos inflacionarios y fiscales, han aumentado las apuestas de una menor tasa final que la prevista antes (15.25-15.50%), con la posibilidad de recortes al final del 2025.

Volviendo al Perú, creemos que la puerta sigue abierta para, al menos, una rebaja adicional de 25pbs en lo que resta del año a 4.25%. Seguramente, el BCR seguirá de cerca los movimientos de la Fed, buscando evitar movimientos indeseados en el tipo de cambio. Incluso, si la Reserva Federal reduce su tasa de interés, no puede descartarse que el BCR lleve su tasa de referencia a terreno expansivo (por debajo del 4.25%) para estimular la economía, en caso sea necesario, en medio de una inusual incertidumbre global y local –esta última acentuada por el proceso electoral–, pero con una inflación bajo control.

Así, en últimas, seguramente Julio Velarde se mantendrá cauto, pero cuenta con el espacio para actuar si el entorno así lo exige.